



CORTES GENERALES  
**DIARIO DE SESIONES DEL  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**  
**COMISIONES**

Año 2024

XV LEGISLATURA

Núm. 110

Pág. 1

# POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> MARÍA MERCEDES  
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ

Sesión núm. 4

celebrada el martes 21 de mayo de 2024

	<u>Página</u>
<b>ORDEN DEL DÍA:</b>	
Modificación del orden del día .....	2
<b>Celebración de las siguientes comparecencias:</b>	
— Del vicepresidente primero de Coordinación Institucional, Solidaridad y Relaciones Externas del Consejo General de la ONCE y vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE (Durán López), para informar sobre el Grupo Social ONCE y su papel transformador para las personas ciegas y sordociegas, personas con otras discapacidades, el Tercer Sector Social y la Economía Social. Por acuerdo de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. (Número de expediente 219/000071) .....	2
— Del presidente de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE (Queiruga Vila), para informar de la situación y reivindicaciones de COCEMFE en el ámbito de la discapacidad física y orgánica, sus principales acciones y líneas de trabajo. Por acuerdo de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. (Número de expediente 219/000072) .....	14
— Conjunta de la presidenta de Plena Inclusión España (Laucirica Gabriel) y la vicepresidenta de Plena Inclusión España (Cáceres Cabanillas), para compartir los avances y reivindicar los derechos que aún faltan por conseguir para la inclusión plena de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias en España. Por acuerdo de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad. (Número de expediente 219/000073) .....	26

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

### MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Vamos a dar comienzo a los trabajos de la Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad en la sesión prevista para hoy, 21 de mayo de 2024. Como saben sus señorías, se van a celebrar tres comparecencias, la de don Alberto Durán López, en nombre y representación de ONCE; la de don Anxo Queiruga Vila, en nombre y representación de COCEMFE, y, como representantes de Plena Inclusión de España, respecto de la que inicialmente solo figura en el orden del día doña Carmen Laucirica Gabriel, compartirá el tiempo con ella doña Maribel Cáceres Cabanillas, a petición de la propia asociación. Aunque hicimos una consulta informal entre los portavoces y miembros de la Mesa, me dice el letrado que, a instancias de que la legalidad sea absolutamente escrupulosa conforme a nuestro Reglamento, necesitaríamos hacer una alteración del orden del día, que entiendo que aprobaríamos por asentimiento. Por tanto, sobre la base de lo establecido en el artículo 68.2 del mismo, para que la comparecencia que en el orden del día figura únicamente a favor de doña Carmen Laucirica la comparta con Maribel Cáceres Cabanillas, entiendo que los miembros de la Comisión aceptan esta alteración en el orden del día por asentimiento, para que, a efectos de los estudiosos en años venideros, puedan comprobar que ha sido una doble comparecencia, en lugar de la que figuraba inicialmente en el orden del día. **(Asentimiento)**.

Muchas gracias.

### CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARECENCIAS:

- **DEL VICEPRESIDENTE PRIMERO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, SOLIDARIDAD Y RELACIONES EXTERNAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE FUNDACIÓN ONCE (DURÁN LÓPEZ), PARA INFORMAR SOBRE EL GRUPO SOCIAL ONCE Y SU PAPEL TRANSFORMADOR PARA LAS PERSONAS CIEGAS Y SORDOCIEGAS, PERSONAS CON OTRAS DISCAPACIDADES, EL TERCER SECTOR SOCIAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD. (Número de expediente 219/000071).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a dar comienzo a la primera comparecencia, de don Alberto Durán López, vicepresidente primero de Coordinación Institucional, Solidaridad y Relaciones Externas del Consejo General de ONCE y vicepresidente ejecutivo de Fundación ONCE, quien informará sobre el Grupo Social ONCE y su papel transformador para las personas ciegas y sordociegas, personas con otras discapacidades, el tercer sector social y la economía social. Lo hará por un tiempo máximo de veinte minutos, y a continuación, de menor a mayor, intervendrán los sucesivos portavoces de los grupos parlamentarios, al no figurar ninguno de ellos como solicitante de la comparecencia.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, SOLIDARIDAD Y RELACIONES EXTERNAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE FUNDACIÓN ONCE (Durán Pérez)**: Buenos días a todas y a todos. Muchísimas gracias, presidenta y portavoces de los diferentes grupos parlamentarios. Saludos a todos los integrantes.

Me sumo a la felicitación que hacía el presidente del CERMI el 25 de abril por la recuperación de esta Comisión específicamente sobre temas de discapacidad. Les deseo toda la suerte en esta labor importante y también quiero agradecerles que hayan valorado en positivo la comparecencia del Grupo Social ONCE, la del CERMI y una serie de entidades de la discapacidad, que ya han empezado y que hoy van a ser dos más, las de Plena Inclusión y COCEMFE, entidades con las que colaboramos en el día a día.

Quería afrontar el título de esta comparecencia haciendo hincapié en que mi visión del Grupo Social ONCE es global. Trato de darles una visión global de este grupo, que es muy amplio, poniendo especial hincapié también en la relación que tiene en el ámbito internacional, en el de la cooperación, en la relación con el mundo de la discapacidad, con el tercer sector español y los movimientos sociales, en general, tanto en el ámbito nacional como internacional, sin menoscabo de que, como la casa es grande y compleja, seguramente, si el calendario parlamentario lo permite, otros compañeros míos puedan afrontar en el futuro temas concretos que puedan resultar de su interés o que hoy yo no sea capaz de explicar en su totalidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 3

El objetivo de mi intervención, como decía, es destacar cómo el Grupo Social ONCE contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas ciegas y sordociegas, cómo vertebra también soluciones y herramientas, sobre todo de financiación y apoyo a otras discapacidades, y cómo vertebra una actuación unificada de lo que es el tercer sector, la acción social y la economía social. Venimos haciendo esto durante los últimos ochenta y cinco años, obviamente en intensidades diferentes, en función de la propia sociedad civil española.

Hago una breve historia desde el año 1938. Ya se había pedido en el año 1936, pero la situación no lo permitía por razones de fuerza mayor, y, por fin, en el año 1938 se autoriza que las asociaciones de ciegos, que eran provinciales, locales, puedan unificarse y tener la autorización para estar en la calle viviendo de la comercialización de rifas. Esta comercialización no se produce hasta un año después porque se tarda ese tiempo en que se haga el primer sorteo de la ONCE, que no es uno solo, aunque son sorteos provinciales, locales, de tres cifras —no como lo que tenemos hoy en día—, para responder a la realidad de enorme vulnerabilidad de esos primeros momentos. Aquellos primeros pobladores de la ONCE tomaban conciencia de que lo que estaban creando en aquel momento transcendía a la situación personal concreta y debían establecer los mimbres para que la situación de las personas ciegas que vinieran en el futuro fuese un poco mejor. Durante los años cincuenta se empiezan a preocupar por los colegios, por la formación de las personas ciegas; se crean colegios específicos para personas ciegas —obviamente, todavía no había una atención normalizada en la educación de este país—, creándose hasta cinco en ese ámbito. Y, por buscar notas históricas muy relevantes, aunque podían ser algunas más, en la década de los ochenta se unifica el sorteo, lo que supone una expansión de la actividad y de los ingresos de la ONCE. En el año 1988 se crea la Fundación ONCE —luego me referiré a que hay cuatro fundaciones en la ONCE, aunque esta es la más conocida—, para la cooperación con el resto de personas con discapacidad. Y hace diez años se crea la marca Ilunion, agregando todas las marcas que tenía el Grupo Social ONCE y diferenciando la actividad empresarial de la venta de productos de juegos y la financiación de los servicios sociales para personas ciegas, es decir, Ilunion como un elemento adicional, que es la parte de empresas que viven del propio ADN de la ONCE: sin ánimo de lucro, sin repartir dividendos y reinvertiendo todos los ingresos que se producen.

En este tiempo, además de la Fundación ONCE, se crean hasta tres más: la Fundación ONCE para la cooperación y solidaridad con las personas ciegas de Latinoamérica, la Fundación ONCE para la atención a las personas sordociegas, la FOAPS, y la Fundación ONCE para la educación de los perros guías, situada en Boadilla y que ayuda a las personas ciegas con una herramienta fundamental, que todavía no ha mejorado la tecnología, que es la guía por parte de un perro suficientemente educado. Y tenemos una cuarta fundación, que está en proceso de gestación hasta que tengan las autorizaciones de los registros públicos, que es la Fundación ONCE específica para atención de las necesidades de la baja visión, es decir, para aquellas situaciones de déficit visual sin ser afiliados de la ONCE, que ven mal pero no tanto como nosotros.

Respecto a la misión y los objetivos del Grupo Social ONCE, la misión es tratar de lograr una vida normalizada para las personas ciegas, promover su plena inclusión laboral y social, fomentar la autonomía personal y la igualdad de oportunidades; en definitiva, actuar como motor de cambio en cuanto a las oportunidades que las personas ciegas tienen a través de un contrato libre y voluntario con la sociedad, y es que esta valora lo que hacemos, quiere que lo hagamos, y nosotros lo llevamos a cabo gracias al apoyo que de forma importante recibimos día a día y siempre hemos tenido. Este gran contrato social se concreta en un documento, que es un acuerdo de la ONCE con el Estado —el último es de noviembre de 2021—, que recoge una serie de obligaciones que la ONCE tiene que ejecutar, principalmente en el ámbito social —se lo enviaremos a la Comisión para que lo tengan—, al tiempo que, por otro lado, la ONCE tiene una serie de medios para financiar los recursos procedentes de la venta de los productos del juego de lotería; la ONCE solo comercializa loterías de tres tipos, que se venden en las calles todos los días.

Respecto a algunos datos cuantitativos y cualitativos de lo que significa el Grupo social ONCE, diré que cuenta con una plantilla de más de 73000 trabajadores, de los que un 44 % son mujeres —somos el primer empleador del mundo de personas con discapacidad—, y, además de nuestro empleo interno y el de empresas participadas, en los últimos diez años hemos apoyado la creación de empleo en entidades externas, empresas y entidades sociales del mundo de la discapacidad, de las que hoy comparecen dos de ellas. De 101242 empleos en los últimos diez años, el 99,7% son de personas con discapacidad y el 44,7% para mujeres. Ven que doy siempre el dato de mujeres, porque creo que es muy relevante, ya que la situación de las mujeres con discapacidad —seguramente en algunas comparecencias se pondrá

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 4

de manifiesto— es mucho más complicada en cuanto a acceso a empleo y formación y su situación es de menor inclusión. En 2022, que es el último ejercicio con cifras cerradas —aunque es superior en 2023 y esperamos que también lo sea en 2024—, la ONCE aporta a las arcas públicas 567,3 millones de euros con motivo de las cotizaciones, impuestos, IVA, etcétera. No obstante, esta cifra se habrá incrementado en el año 2023, porque son datos ya casi cerrados, que están ahí, y en el año 2024 veremos cómo va. También hemos acuñado la importancia en nuestro caso de la responsabilidad de la sostenibilidad y tenemos el compromiso de que en el año 2040, diez años antes, logremos ser neutros en la huella de carbono, así como para el año 2027 una reducción respecto al año de partida, 2021, de un 30 % de las emisiones.

Tenemos una actividad internacional que cubre dos aspectos. En América Latina, a través de la Fundación FOAL principalmente, aunque no solo, tenemos una función solidaria de ayudar a la formación con medios, herramientas y metodología respecto a las niñas y los niños ciegos a fin de que tengan oportunidad de formarse y trabajar en el futuro, y también tenemos una función propositiva a través de determinados instrumentos, como el Programa Iberoamericano de Discapacidad —del que somos secretarios—, que depende de la Secretaría General Iberoamericana y en el que trabajan trece países para proponer y apoyar políticas públicas en favor de las personas ciegas. En el ámbito europeo, principalmente se trata de contribuir mediante un *lobby* blanco, es decir, un *lobby* que podemos mostrar en rueda de prensa porque todos son temas de ámbito social, para tratar de impulsar directivas, como, por ejemplo, la de la tarjeta europea de discapacidad o la de no discriminación, directivas que promueven un marco que permite que en nuestro continente se desarrolle, sobre todo, la Europa social. Fruto de esa actividad internacional, creo que somos la única entidad social que tiene tres acuerdos consecutivos con la Presidencia del Parlamento Europeo para divulgar ese carácter social de Europa, así como otros con el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la CAF, la OEA, la Unión por el Mediterráneo y el BEI. Principalmente en el ámbito latinoamericano, nos piden opinión cuando financian inversiones para infraestructuras en referencia a poner la accesibilidad como elemento evaluable, es decir, que también la accesibilidad resulte elemento importante a la hora de sacar adelante esos proyectos.

En cuanto a la referencia de la ONCE como operador de juego responsable, seguro y social, el juego es un medio, no un fin. El juego es un medio necesario, porque, si no hay juego, no tenemos todo lo demás, pero es un medio en sí mismo. Representamos el 4 % del mercado del juego en España —el cuatro con alguna décima, y descendiendo— y somos un operador de loterías. Estamos adheridos a la organización de Estándares de Juego Responsable de la Unión de Loterías Europeas, fuimos el primer operador estatal en adherirse en su momento, y tenemos los certificados de juego responsable de la Unión Europea del Juego y de la Unión Mundial del Juego, además de firmar convenios con asociaciones de ludópatas, etcétera. En el año 2022 la aportación directa en España del sector del juego al PIB —aquí quería darles un dato importante— fue de 9764 millones, un 0,73 %, una cantidad algo inferior que en 2021, cuando supuso el 0,76 %. Y la aportación al PIB es muy dispar. En el año 2022 la ONCE vende en juego 2426 millones de euros, el 4 % del mercado del juego legal en España —pueden ustedes calcular—, y aporta al PIB 1055 millones de euros, según cifras oficiales. El juego privado *online*, que es el más diferente, facturó en ese mismo año 29345 millones y aportó al PIB 963 millones, es decir, menos que la ONCE, facturando doce o trece veces más.

En cuanto al destino de los ingresos, aunque tenemos un protectorado y el Gobierno recibe mucha información de las tropecientas mil auditorías que hacemos, y que estamos encantados de hacer, acerca de todas las actividades, lo que hacemos en juego, el juego seguro, etcétera, les quería dar una aproximación muy pedagógica, referida a dónde van los recursos por cada cien euros que recaudamos. Así, 56,2 euros van a pagar premios, 23,5 a retribuir a la red que comercializa los juegos; de ellos nos queda un margen de 20,3 euros, de los cuales 8,7 van al pago de gastos indirectos, publicidad y gastos de salarios que no van directamente relacionados con el juego, como aprovisionamientos, etcétera; nos quedan 11,6 euros, de los cuales 6,3 van destinados a los servicios sociales específicos de las personas ciegas y 3,1 a la solidaridad, a la Fundación ONCE y sus otras fundaciones, y, finalmente, quedan 2,2 euros de resultado, aunque en algunos años supone una cantidad negativa, a pesar de que desde el siguiente a la pandemia han sido positivas, y los de la pandemia ni se imaginan cómo fueron, terroríficos, al igual que los anteriores tampoco resultaron muy buenos desde 2014.

Tenemos una red singular en el mundo de 20300 vendedores en la calle, todos con discapacidad. Hemos realizado en los últimos cuatro años una media de 953 contratos fijos de vendedores para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 5

comercializar en esa red de ventas, que es por donde vendemos el 89 % del total, y el resto, el 7 u 8 %, se vende a través de otras redes, como estancos, gasolineras, etcétera, y algo más del dos, alguna semana llega al 3 %, a través del *online*, que para nosotros no es fundamental porque no nos genera empleo directo, y, por lo tanto, es una red residual.

En cuanto a la condición de afiliado, en la ONCE los afiliados somos los que vemos un 10 % menos, y tenemos 3400 afiliados nuevos cada año, sobre todo mayores, porque les tengo que decir la verdad, que jóvenes no es lo que más abunda. Hoy en día tenemos 71 000 afiliados, de los que más de 7000 son estudiantes, a los que atendemos en colegios, con una tasa de abandono escolar que es menos de la mitad que hay en España en población de alumnos sin discapacidad, ya que con discapacidad es mucho mayor. Otros datos, por ejemplo, son los relativos a los mil perros guía que están en la calle, o, en cuanto a la atención a la sordoceguera, que atendemos a un colectivo de 3400 personas sordociegas afiliadas a la ONCE. Creemos que la población con sordoceguera en España puede llegar a 7000 o 10 000, dependiendo de los registros que se tomen, pero la encuesta de edad habla de hasta 30 000, aunque en ella se incluye a gente que ve y oye mal, pero sin tener la condición —entiendo yo— de sordoceguera.

También ofrecemos atención a personas ciegas extranjeras. Pactamos en el acuerdo con el Gobierno atención a las personas extranjeras ciegas en proceso de asilo o de protección especial. El 1 de abril aprobamos una medida por la que atendemos no solamente a las que están en proceso de asilo, sino a todas las que llegan a España que tengan la condición de ciega, aunque no la tengan reconocida por la legislación española. Hemos atendido a 102 adultos, de 34 nacionalidades, y a 621 niños en colegios que tienen esa condición de persona con discapacidad visual grave, de 65 nacionalidades diferentes.

En cuanto a apoyo a personas con otras discapacidades a través de la Fundación ONCE, son 12 000 empleos al año. Y la Fundación ONCE es la ejecutora del Observatorio Europeo de la Accesibilidad, encargado por la Comisión Europea hasta el año 2027, creo recordar. Los programas de atención a mujeres son claves en la Fundación ONCE, ya que el 50 % de los casos son mujeres. Por ejemplo, en cuanto a mujeres víctimas de violencia de género, tenemos censadas 2400 mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género, y gran parte de esa discapacidad proviene de las causas de la propia violencia. Son 800 empleos. Y tenemos 900 becas para jóvenes con discapacidad, que principalmente están en el ámbito de la universidad. Y, por último, la colaboración que hacemos con otras entidades de la discapacidad a través de Fundación ONCE, principalmente como financiadores del mundo de la discapacidad y participando activamente con otras entidades del tercer sector, en la Asociación Española de Fundaciones o en la Plataforma de la Economía Social Española. Tratamos de vertebrar ahí el tercer sector y unificar en una agenda política la defensa de estos colectivos.

La soledad no deseada también es un elemento que nos preocupa muchísimo, siendo que uno de cada cuatro jóvenes en España se identifica como que se encuentra solo. Y encontrarse solo es sentirse solo, no solo físicamente. Creemos que hay un coste de la soledad no deseada y no atendida de más de 14 000 millones de euros al año y hemos creado el Observatorio de la Soledad pensando específicamente en las personas con discapacidad.

Podría contarles más cosas, pero, para no extenderme en el tiempo, querría terminar con un listado de propuestas que creemos que podrían llevarse a cabo para una mejor atención a las personas específicamente ciegas y con discapacidad. Primero, mejorar el marco legislativo laboral. Creo que el presidente del CERMI ya habrá dicho algo de esto, tenemos el libro blanco que se ha elaborado y consideramos que a través de él debemos trabajar para lograr, a pesar de que el Grupo Social ONCE en España y otras entidades del mundo de la discapacidad están muy activas, que solo una de cada cuatro personas con discapacidad trabaje.

En segundo lugar, promover cláusulas sociales, una cuota de reserva en las compras públicas. Creo que hay una enorme energía que puede movilizar a los servicios sociales desde la compra pública. El sector público representa el 17 % del PIB. Si el sector público establece cláusulas de mejora, preferencia y accesibilidad, se puede estar revolucionando en positivo la atención a las personas con discapacidad y lograr una vida mucho más normalizada.

En tercer lugar, compatibilizar el Fondo Social Europeo, que supone una gran ayuda de Europa para los colectivos vulnerables, con los fondos FEDER. Ya hace años que estos últimos se destinan solo a infraestructuras tipo autopistas, AVE y otras cuestiones de este tipo, que están muy bien, si bien actualmente ya no sirven para completar el mapa de recursos de centros de atención a personas con discapacidad.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 6

En cuarto lugar, indexación de los contratos públicos a las variaciones de los costes. Muchas entidades sociales —quizás se comenta hoy aquí— que prestan servicios públicos atienden a personas con discapacidad mediante conciertos públicos, pero, cuando se sube el SMI o algunos costes importantes, automáticamente, los contratos que tienen pactados no se revalorizan.

Asimismo, creo que se necesita actualizar la Ley de Economía Social.

En cuanto a la transversalidad en las políticas públicas, por ejemplo, ha habido convocatorias públicas de digitalización de las que se ha excluido a las entidades sociales, aunque luego se ha hecho alguna convocatoria específica. Sinceramente, creemos que es mucho más eficaz y pedagógico que podamos concurrir todos a programas para alfabetizar digitalmente a la población.

Asimismo, subir del 0,7 al 1 % la casilla solidaria a fin de que pueda haber una aportación voluntaria de los contribuyentes a los fondos para las entidades sociales. Y aquí les pediría también la oportunidad de tener una mayor trazabilidad. Si hubiera una pregunta parlamentaria sobre cuál es el impacto social del 0,7 %, seguramente que el Gobierno no podría responder porque habría que hacer un agregado de gobierno más comunidades autónomas, ya que hay una parte que se hace a nivel de comunidad autónoma, y no sé si eso se está sumando en algún sitio, aunque me da que no, si bien creo que el ciudadano tendría derecho a tener esa respuesta, cuál es el impacto en empleo, mejora, accesibilidad, etcétera, de los programas del 0,7 %, que esperemos sean programas del 1 % en el futuro.

En cuanto a los programas de igualdad, atención específica a las mujeres con discapacidad víctimas de violencia de género.

También proponemos el reto de ser el país más accesible del mundo. Lo podemos conseguir, y creo que no sería solamente una medida en favor de las personas con discapacidad, de las personas mayores —voy sumando colectivos—, sino también de los 90 millones de personas que nos visitan, y podría ser un elemento atractivo de actividad económica.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Durán, necesitamos ir concluyendo.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, SOLIDARIDAD Y RELACIONES EXTERNAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE FUNDACIÓN ONCE** (Durán Pérez): Termino ya, presidenta.

En las políticas ESG, promover que la S no quede ocultada por la E. Asimismo, el fomento del taxi accesible, que está en riesgo de desaparición. Una conferencia territorial para mejorar los plazos de respuesta para la obtención del certificado de discapacidad. Y, finalmente, teniendo un 80 % de los empleos con personas con discapacidad, la ONCE no tiene los apoyos y las ayudas que recibe cualquier empresa de este país que tenga consideración especial de empleo.

También me gustaría, presidenta, recoger el consejo y la petición de que Televisión Española pueda adquirir los derechos de compra de la retransmisión de las paralimpiadas no solamente porque los deportistas paralímpicos tengan ese reconocimiento, sino también para que la sociedad española tenga esa normalización. Nos ahorra muchísimos discursos ver esas imágenes.

Pedimos que se regule el juego. Es un elemento en el que hay que tener especial atención, pero que se distingan en el juego unos operadores de otros.

El valor del QR y del etiquetado en braille, que es un elemento que está pendiente y que está en el programa de gobierno en esta legislatura, la visibilización de las personas sordociegas, y el etiquetado en braille al que me refería.

Y si tienen curiosidad, más allá de las preguntas que yo les pueda responder, en el Programa Empresa Parlamentarios solemos dar la oportunidad y solemos ser una de las entidades que más eligen ustedes para conocer el Grupo Social ONCE por dentro.

Nada más, presidenta. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Durán, por su interesante y exhaustiva comparecencia y explicaciones.

Pasamos a continuación al turno de portavoces parlamentarios, un turno para plantear reflexiones, preguntas en su caso o consideraciones diversas.

No hay ningún representante del Grupo Mixto, ni del Grupo del Grupo Vasco.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra doña Isabel Pozueta, por tiempo de cinco minutos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 7

La señora **POZUETA FERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor Alberto Durán. Solamente me queda agradecer, como ha dicho la presidenta, su exhaustiva exposición y agradecer también la labor que están realizando tanto en el Estado español como fuera de sus fronteras.

Me han quedado muy claras tanto la exposición de lo que están haciendo como sus propuestas y sus demandas, pero tengo una pequeña duda. Ha hecho referencia a que los afiliados a la ONCE son francamente de edad avanzada y es entendible, por una parte, porque también está relacionada con el empleo, pero mi pregunta es si la entidad ONCE está dejando de ser referencia para las personas sordociegas, si existen otras entidades que también son referenciales para estas personas o cuál es la razón.

Por lo demás, agradecer esa mirada con respecto al hecho de ser mujer con discapacidad, porque además muchas mujeres han adquirido esa discapacidad por la violencia machista. En mi caso, en varias ocasiones he escuchado las intervenciones por parte de representantes de la ONCE y veo que ponen una fuerza especial en reconocer esta realidad y darle una respuesta positiva.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, sobre todo por la economía de tiempo.

A continuación, podría hacer uso de la palabra si estuviera presente en la sala el portavoz de Junts per Catalunya, pero no lo está. Podría igualmente hacer uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Republicano, pero tampoco está. Entonces, puede hacer uso de la palabra el representante o portavoz del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, Vidal Matas.

El señor **VIDAL MATAS**: Muchas gracias, presidenta.

No tomen como un desaire que los compañeros de otros grupos no estén, porque hoy hay una maratón de comisiones y los diputados vamos de un sitio para otro; yo mismo tengo que estar en tres sitios, y he elegido estar aquí.

Señor Durán, muchas gracias por su trabajo y por el trabajo de la Fundación ONCE, que representa el trabajo de muchísima gente día a día para realizar una tarea social muy destacada. Yo siempre digo que lo más importante de la ONCE es lo que no se ve: que da trabajo a muchísima gente —usted ha hablado de 73 000 personas— y que ese trabajo da derechos a poder participar activamente en la sociedad. Eso es lo más importante para una persona con discapacidad: poder ejercer sus derechos, desde la formación hasta tener un empleo o estar incluidos de forma normalizada en una sociedad que a veces nos excluye. Y tenemos que ver también esa parte de la realidad, que un 30 % de las personas con discapacidad son excluidas de la sociedad, que están en riesgo de exclusión por pobreza o, como usted destacaba también, la soledad. Son frentes en los que tenemos que poner el acento. Usted decía que la ONCE complementa la acción pública, pues la acción pública tiene que poner el acento en la soledad y también la ONCE, porque probablemente pueda ser uno de los retos que ahora más nos apremia.

También me gustaría hablar, aunque parezca muy manido o un estereotipo que se suele utilizar, de la transversalidad; la acción tiene que ser transversal, no puede ser que haya descoordinación entre los diferentes gobiernos, en las diferentes comunidades autónomas o en el Gobierno central; la acción tiene que ir coordinada. Y puede que en el tema de la discapacidad siempre sea más fácil ponerse de acuerdo entre los diferentes, pero incluso aquí a veces cuesta generar la unidad.

Me ha gustado la expresión «*lobby blanco*» y le voy a pedir que haga de *lobby*. Estamos en un marco de elecciones europeas, usted ha marcado una agenda claramente del Estado español —después le haré algunas preguntas sobre las propuestas concretas—, pero me gustaría, ya que estamos en ese marco de competencia electoral y que todos los partidos van a ser ahora extremadamente sensibles y van a hacer sus programas electorales y sus promesas, que aproveche esa ventana de oportunidad para hacer las reivindicaciones a nivel europeo.

Me han quedado algunas dudas cuando usted ha hecho las propuestas. Lo que me ha sorprendido más es que usted ha afirmado que la ONCE no tenía las condiciones de centro especial de empleo. Yo he trabajado en un centro social de empleo y conozco perfectamente las ventajas fiscales y la oportunidad que supone para conseguir un trabajo y me gustaría que profundizase en ese punto, porque creo que es bastante importante y, en mi caso, era desconocido.

No me queda más que agradecerles la tarea y que haga extensivo el agradecimiento a todas las fundaciones de la ONCE por su trabajo y que, evidentemente, tengamos ONCE por muchos años.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 8

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor portavoz, e igualmente muchas gracias por la economía de tiempo.

Tiene ahora la palabra el Grupo Parlamentario VOX.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Buenos días a todos, señorías, y muchas gracias al señor Durán por su asistencia.

Después de leer el informe de avances en discapacidad durante la Presidencia española de la Unión Europea, que versa sobre el avance de la garantía del cumplimiento de derechos de las personas con discapacidad en España y en Europa, me ha parecido interesante traer hoy a esta sesión uno de los objetivos que se recogen en este informe, y es que señalan como prioridad esta propuesta de una tarjeta europea de discapacidad para facilitar el reconocimiento mutuo de la condición de discapacidad entre los Estados miembros de la Unión Europea. Recuerdo que la Comisión Europea propuso la creación de esta tarjeta de discapacidad, TED, y una revisión de la tarjeta europea de estacionamiento, la TEE, para personas con discapacidad. Estas dos tarjetas tienen como objetivo garantizar el derecho fundamental a la libre circulación de las personas con discapacidad dentro de la Unión Europea, proporcionando esa igualdad de acceso y ese tratamiento preferencial en diferentes situaciones.

Seguramente usted conocerá que el Grupo Parlamentario VOX hemos registrado hace unas semanas una proposición no de ley para asegurar ese derecho a la protección de la salud de todos los españoles y denunciarnos que el sistema sanitario español se encuentra al borde del colapso y que las deficiencias que presenta se agudizan al considerar a aquellas personas que constituyen un grupo vulnerable que merece siempre una atención especializada. Nuestra iniciativa señala tres principales carencias de nuestro sistema de salud: la desigualdad que se deriva del actual sistema de comunidades autónomas, la infrafinanciación y la precarización del trabajo del personal sanitario. Esta iniciativa recoge en su punto quinto que nosotros proponemos elaborar este plan nacional de sanidad que subsane progresivamente el caos en la gestión sanitaria. En este plan incluimos una tarjeta sanitaria única, la unificación de la historia clínica y farmacéutica digital, accesible al menos en español a los sanitarios de todo el país y una cartera de servicios comunes. Por lo tanto, ya que uno de los objetivos que se recogen en este informe es esa creación de la tarjeta europea para facilitar el reconocimiento de la condición de discapacidad, desde nuestro grupo parlamentario quisiéramos preguntarle qué le parece nuestra iniciativa, nuestro plan nacional de sanidad con esta tarjeta única sanitaria para que así los españoles que presentan alguna discapacidad se beneficien de la misma independientemente de la comunidad autónoma en la que vivan.

Otra de las prioridades del Grupo Social ONCE es la materia de empleo. Encontramos la publicación durante la Presidencia española por parte de la Comisión Europea de ese paquete de empleo para mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad y la guía de ajustes razonables en el trabajo para las personas con discapacidad. Si hablamos sobre empleabilidad —y usted lo ha mencionado antes— de las personas con discapacidad en España, tenemos que recordar que la media de empleabilidad es de una de cada cuatro personas con discapacidad. Además, es importante mencionar que una parte importante de las personas con discapacidad están en riesgo de exclusión social y que una de cada tres se encuentra en riesgo de pobreza. Yo le pregunto si sigue habiendo cierta estigmatización, miedo o desinformación en el mundo empresarial a la hora de contratar a una persona con discapacidad. Si desde la ONCE han realizado campañas o acciones para favorecer la disolución de esta estigmatización de las personas con discapacidad a la hora de ser contratadas.

Termino con una información sobre esta contratación de personas con discapacidad. En los últimos años hemos conocido a través del Informe del Mercado de Trabajo Estatal —datos publicados en este año 2024 a través del Servicio de Empleo Público Estatal, SEPE— que la evolución de la contratación de las personas con discapacidad en los últimos nueve años presenta varias trayectorias. Desde 2013 se inicia ese claro ascenso hasta el año 2019, donde se alcanza el máximo, luego esa tendencia va cambiando bruscamente en 2020 debido a la crisis sanitaria por la pandemia y se fue recuperando en 2021 hasta alcanzar un nivel parecido al año 2017. Luego vuelve a iniciar un descenso en el año 2022 debido a la entrada en vigor de esa reforma laboral y se acentúa en 2023. Termino con esta pregunta, señor Durán, ¿cómo cree que ha afectado la reforma laboral a las personas con el tipo de discapacidad a la que ustedes representan?

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 9

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Armario, por su intervención.

Tiene ahora la palabra, en nombre y representación del Grupo Parlamentario Socialista, doña Teresa Llorens Carbonell.

La señora **LLORENS CARBONELL**: Muchas gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Durán la comparecencia y también manifestar que el trabajo que están desarrollando desde el Grupo Social ONCE es digno de elogio.

Desde su entidad, a lo largo de estos años, han tenido la capacidad y la visión para adaptarse a las necesidades que ha requerido la sociedad. Como usted decía en su intervención, aquellos hombres y mujeres, en el año 1938, cuando el Estado les concede la explotación del cupón, apuestan decididamente por la autonomía y el derecho a ganarse la vida de una manera digna a través de su propio esfuerzo. Por tanto, ya en sus inicios ellos y ellas rehúyen esta idea del asistencialismo. Ustedes han conseguido transformar el Grupo Social ONCE en una organización única —así es como lo entendemos nosotros— que, a través de su actividad, presta también servicios sociales y genera empleo, y, por tanto, es una entidad atractiva también para sus trabajadores. Una organización que, a nuestro entender, está comprometida al 100 % con la realidad social y, como decía, es una organización con capacidad para ver y entender las necesidades de sus afiliados. Usted hacía referencia a las distintas fundaciones que han constituido y a los servicios de atención personal que han convertido en realidades estas necesidades que plantean sus afiliados y el conjunto de la sociedad. También hacía referencia a la empresa Ilunion para gestionar y crear empleo de calidad con personas con discapacidad. Asimismo, queríamos destacar el trabajo de la Fundación ONCE con el CERMI y con la Federación Empresarial Española Asistencial en centros especiales, con esta fundación Bequal y con este sello estándar que permite identificar a empresas ejemplares en responsabilidad social y discapacidad. Por tanto, nosotros creemos que el Grupo Social ONCE es una entidad con una visión estratégica. Ustedes, con su trabajo, no solo dan respuesta a las necesidades de las personas discapacitadas, sino que hacen avanzar al conjunto de la sociedad, y usted mismo lo referenciaba con el compromiso en sostenibilidad, en cooperación, en la propuesta para mejorar las políticas públicas. Por tanto, su compromiso es el de hacer avanzar al conjunto de la sociedad. Este trabajo en red entre instituciones y entidades es clave para hacer avanzar la sociedad y lo que usted nombraba antes como el motor de cambio.

Desde nuestro grupo parlamentario el posicionamiento es claro, queremos una sociedad más justa e igualitaria; toda persona tiene derecho a su desarrollo integral, a tener las mismas oportunidades y a formarse en todos los ámbitos de la vida. Aunque la ciudadanía partamos de situaciones distintas es necesario poner en marcha los medios para garantizar esta igualdad de derechos, y esto exige necesariamente eliminar barreras y las dificultades que pueda haber en nuestro entorno que no garanticen este derecho.

La reciente modificación del artículo 49 de la Constitución, que, evidentemente, lamentamos que no se aprobara por unanimidad, era una deuda moral que teníamos con los 4 millones de ciudadanos y ciudadanas. Con esta modificación eliminamos el término ofensivo; para nosotros las palabras son importantes porque lo que determinan las palabras es una visión determinada del mundo, pero lo que es más importante es que determinan que las personas con discapacidad son estos sujetos con derechos. En la misma modificación se hizo hincapié en los menores y en las mujeres, y no quiero dejar pasar esta referencia, porque se estima que un 60 % de las personas con discapacidad son mujeres. Si bien es cierto que durante los últimos años el avance en derechos de las personas con discapacidad ha sido importante, debemos reconocer que la brecha entre hombres y mujeres aún existe. Ustedes mismos son conscientes de esta realidad y, como bien nos explicaba, desde la Fundación ONCE dedican una parte importante de sus recursos a promover este empleo estable, sobre todo para mujeres y colectivos que tienen más difícil el acceso al mundo laboral.

También nos hacía referencia a esta realidad que hemos evidenciado con más fuerza después de la pandemia, que es la soledad no deseada en el conjunto de la sociedad, que afecta a personas mayores y a jóvenes, pero que también afecta muy directamente a las personas con discapacidad.

Para nosotros la discapacidad no es un problema individual, sino un fenómeno socialmente construido. Los prejuicios culturales apartan a estas personas, y especialmente a las mujeres, de este espacio público recluyéndolas en exclusividad al espacio doméstico. Nuestro compromiso con la igualdad como grupo parlamentario es firme. Hemos avanzado en infinidad de leyes a lo largo de este tiempo, pero sabemos que aún nos queda un largo camino por recorrer, que aún hay obstáculos, barreras físicas y también mentales.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 10

Desde nuestro grupo queremos agradecerle la batería de propuestas que ha puesto sobre la mesa. Las recogemos y las vamos a estudiar, pero ya le digo, en relación con una de ellas, que nosotros mismos, como grupo parlamentario, ya hemos presentado una proposición no de ley para que Radio Televisión Española asegure la retransmisión de las paralimpiadas.

Nada más. Solo agradecerle nuevamente su presencia, su intervención y el trabajo que están desarrollando. Vamos a seguir trabajando juntos desde el conjunto de la sociedad para conseguir inclusión, diversidad y visibilidad. Debemos continuar caminando para pasar ya de los derechos a los hechos.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Llorens Carbonell.

A continuación, y para cerrar el turno de portavoces, tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, doña Sandra Moneo.

La señora **MONEO DÍEZ**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días. Quiero que mis primeras palabras sean para agradecer en nombre del Grupo Parlamentario Popular la comparecencia de don Alberto Durán y darle la bienvenida a esta Comisión, a esta casa que también es la suya.

Una breve reseña antes de plantearle una serie de cuestiones. Para el grupo al que tengo el honor de representar en esta comparecencia hay organizaciones y entidades que por su trabajo y su trascendencia forman una parte muy importante de la historia de nuestro país, y creo que la historia de este país no podría entenderse sin la presencia de su organización, la ONCE, y ya no solo para las personas ciegas o sordociegas, sino para el conjunto de las personas con discapacidad. Por lo tanto, en primer lugar, nuestro más profundo y sincero agradecimiento por todo su trabajo en las áreas que usted ha explicado, en esa área social, en el área fundacional y en esa área empresarial.

Señor Durán, usted nos ha puesto una enorme tarea a todos los diputados y será muy interesante revisar su comparecencia y analizar cada una de sus propuestas, y le puedo adelantar que nuestro grupo está de acuerdo con buena parte de ellas. Pero hay alguna de esas propuestas que tenían que haber sido aplicadas ya hace dos años. Me estoy refiriendo al etiquetado en braille. Usted ha hecho referencia a esto. Hace dos años tenía que haber sido una realidad y esa realidad no se ha cumplido; de hecho, la Comisión de Derechos Sociales hace algunas semanas, a propuesta del Grupo Parlamentario Popular, de una iniciativa presentada por este grupo, señalaba específicamente que debía desarrollarse el reglamento que permitiese la aplicación de la Ley 4/2022 en relación con la aplicación de formatos que garanticen la accesibilidad universal a bienes y productos de consumo de especial relevancia para la seguridad, la integridad y la calidad de las personas que tienen algún tipo de discapacidad, y específicamente la aplicación del sistema braille. Seguimos esperando, señor Durán; no sé si usted tiene alguna noticia que este grupo desconoce, pero nosotros vamos a ser especialmente insistentes en esta cuestión.

Hay otro tema que quisiera poner encima de la mesa. Mire, estamos a escasas fechas de la celebración de las elecciones europeas. El próximo 9 de junio millones de españoles van a estar llamados a las urnas y, con toda sinceridad, sigue sin estar resuelto el tema del voto accesible. Estamos en un marco muy favorable para ello; estamos ante unas elecciones con una circunscripción única y con una única papeleta; es decir, creemos que el Gobierno podía haber solucionado, dentro de este marco, esta cuestión y haber dado un paso muy importante, pero lo cierto es que no está resuelta la accesibilidad autónoma al voto de las personas con discapacidad. Nos gustaría conocer su opinión al respecto y si tiene algún tipo de noticia acerca de por qué no se ha producido esta situación.

Otra cuestión. Acabamos de conocer hace escasas fechas una sentencia del Tribunal Supremo —una sentencia de mayo de este año—, que ha cambiado su criterio respecto al acceso que puede tener una persona con incapacidad absoluta o gran invalidez al trabajo, siendo este compatible con una pensión. ¿Cómo han valorado esta cuestión en el Grupo ONCE y cómo puede afectar —además del desarrollo y del peso específico económico que para las personas con discapacidad supone la venta del cupón— esta sentencia a estas personas?

Por último, los centros especiales de empleo de iniciativa social. Quizá los centros especiales de empleo, y así lo entendemos desde mi grupo, sean una de las herramientas más potentes para la integración sociolaboral de las personas con discapacidad. ¿Tienen ustedes referencia del grado de aplicación de las llamadas cláusulas sociales en relación con los centros especiales de empleo e iniciativa social en lo referente a los contratos públicos? Nos gustaría saber si tienen datos al respecto.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 11

La ley de contratos del sector público aplicó esta modificación en el año 2017 y siete años después deberíamos disponer de una evaluación y valoración de cómo se ha ido aplicando, porque nos consta que las diferentes comunidades autónomas han ido modificando sus leyes en relación con la reserva de plaza, pero estoy segura de que a todos nos interesa saber si esto se está cumpliendo tal y como requiere la ley.

Agradeciéndole nuevamente su intervención, espero sus respuestas. Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Moneo.

Para contestar de forma agrupada a las preguntas que le han planteado los diversos grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor Durán.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL, SOLIDARIDAD Y RELACIONES EXTERNAS DEL CONSEJO GENERAL DE LA ONCE Y VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE FUNDACIÓN ONCE** (Durán López): Quiero agradecerles a todos las preguntas y el trato amable que me han dispensado. La verdad, uno se siente orgulloso de trabajar en la casa en la que trabaja y de recibir halagos no en lo personal, sino en la función que la ONCE cumple. Trataré de explicar todo lo que pueda. Además, sé que los grupos pequeños tienen que estar en múltiples sitios; por tanto, los que no están quedan disculpados. Seguramente en posteriores comparecencias —si lo tienen a bien en la Mesa, venga yo o vengan otros compañeros— podrán ampliar, completar o poner la lupa en alguno de los aspectos que deseen, aunque yo he tratado de recogerlos todos.

Respondo en el orden en que me han hecho las preguntas. A Isabel, la portavoz de Bildu, le diré que, efectivamente, eso de la condición de discapacidad en general... Ya no se nace con discapacidad. Se adquiere la discapacidad a lo largo de la vida. En el caso de las personas ciegas ocurre prácticamente así. Esto es así, hay menos discapacidad de nacimiento. Es verdad que a lo mejor en el tema del autismo pueda haber alguna excepción. Aquí vendrá gente que seguramente sepa mucho más de esto que yo y les explicarán, porque es verdad que la prevalencia del autismo parece que va en aumento y quizás alguna otra patología de este tipo, de nacimiento, pero, en general, la discapacidad ahora se adquiere a lo largo de la vida por algún accidente o elemento traumático, etcétera. O por un elemento fundamental, que es la pandemia de la discapacidad del futuro: la salud mental. Los problemas de salud mental son sin duda una gran pandemia a la que tenemos que poder enfrentarnos.

Nosotros tenemos una mayoría de afiliados mayores, pero también tenemos jóvenes y nos estamos retroalimentando de muchas personas ciegas que vienen de otros países. El mundo de la sordoceguera es brutal; la verdad es que una persona sordociega es la bomba. Yo tengo la oportunidad de ver personas sordociegas que trabajan programando, o que son ingenieros; en fin, cosas que uno no se explica muy bien. Uno no se explica cómo pueden hacer eso, pero lo hacen. Evidentemente, son las excepciones, pero el mundo de la sordoceguera es un mundo muy duro. La ONCE es la casa de las personas sordociegas que tienen la condición de afiliadas, y ya digo, puede haber personas que oyen mal y que no ven bien, pero que no ven lo suficientemente mal como para ser afiliadas a la ONCE, y para ellas también tenemos instrumentos de apoyo y hay algunas otras entidades que trabajan en este ámbito, pero en esta casa sabemos mucho de ello.

Me hablaba usted de la mujer con discapacidad víctima de la violencia de género y, mire, no lo he puesto en las propuestas, pero, a raíz de su pregunta se lo digo, ustedes deberían tratar de que en las estadísticas de violencia de género —y yo sé que tiene sus complicaciones porque hay que esperar tiempo después de los traumatismos— no solamente se hable de las consecuencias, de las personas que mueren, que es una enorme pérdida, sino también de las mujeres que quedan con una discapacidad y que ese sea un elemento que choque, porque el número de mujeres con discapacidad que sufren violencia de género es enorme y el número de mujeres sin tener discapacidad que la tienen después de sufrir violencia de género también lo es. Creo que es una realidad que a veces nos pasa desapercibida y que también tendríamos que visibilizar.

En cuanto al Grupo Parlamentario SUMAR, el señor Vidal Matas me hablaba de la necesidad de la transversalidad. He comentado un caso concreto. Efectivamente, la discapacidad no se arregla solo con una Secretaría de Servicios Sociales, que está muy bien, pero luego hay que ir a Transportes, hay que ir a Interior, a Sanidad, a todos estos ámbitos. Es bueno que en la Administración haya una dirección general o una secretaría de Estado de referencia que trate de pelear y también un órgano que existe hace muchos años, que es el Consejo Nacional de la Discapacidad a nivel estatal, y a nivel de comunidades autónomas me consta que también en algunas hay elementos similares, donde cualquier avance

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 12

legislativo que sea relevante tiene, por lo menos, la obligación de consultar qué opina la discapacidad sobre todo ello, aunque no sea vinculante.

Me hablaba usted de pobreza. Efectivamente, la relación pobreza y discapacidad es altísima, las personas con discapacidad tienen más probabilidades de ser pobres y las personas pobres tienen más posibilidades de tener una discapacidad porque tienen menos atenciones.

Me hablaba también del *lobby* blanco, y yo le quería decir que no puedo decir nada que no pueda decir públicamente aquí que queda en el *Diario de Sesiones* o que pueda quedar en una rueda de prensa. Me hablaba usted de Europa, y le diré que la directiva de no discriminación global, en todos los ámbitos, fue frenada. Respecto a los ámbitos de accesibilidad en el transporte, hay que agilizar los plazos. Hay que apretar más en el transporte aéreo, que es un medio absolutamente hostil con las personas mayores y con las personas con discapacidad. Es que un comandante de un avión puede hacer lo que le dé la gana —lo que, en aras de la seguridad, me parece bien—, pero que una persona ciega viaje en el avión no creo ponga en riesgo nada y un comandante podría decir que no está bien garantizada la seguridad. Ahí nos encontramos muchos problemas. Si ustedes van a la capital de Europa, que es Bruselas, usted verá de todo menos una ciudad amigable con la discapacidad, porque aquí nos encontramos a patinetes por las aceras, pero allí nos los encontramos en el paso de cebra; aquello es terrible. Creo que como capital de Europa y carta de presentación tiene mucho que mejorar.

En cuanto al voto accesible, que me recordaba otro compañero, sigue siendo hoy imposible que las personas ciegas voten con un medio autónomo en algunas convocatorias electorales, en las que el kit de voto braille no funciona, y eso tendríamos que arreglarlo. Aprovecho para contestar a los dos porque se nos han argumentado cuestiones de seguridad, pero nosotros no las entendemos, hemos pedido que el kit de voto braille pueda ir al domicilio de la persona y no al colegio electoral para no montar allí un *show* con la maleta del voto en braille y que el fenómeno mediático de la mañana sea el ciego o la ciega que va a votar; está fenomenal, pero hay gente que prefiere hacerlo de una manera mucho más anónima y que no digan: ah, ya ha llegado el ciego que faltaba. Nos lo tomamos con filosofía y humor, pero si pudiéramos hacer que ese voto llegara a casa sería mejor. Algunas comunidades autónomas lo han hecho en las convocatorias electorales autonómicas; por lo tanto, no hay ningún motivo técnico, no lo entendemos, para que eso no llegue. Tenemos esa lucha con el Ministerio del Interior y trataremos de que vaya avanzando.

Me preguntaba usted por ONCE CEE. Pues, efectivamente, cuando una empresa tiene más de un 70 % de personas con discapacidad en la plantilla puede pedir la condición de CEE y eso tiene dos consecuencias: una, una bonificación en las cuotas de Seguridad Social y, dos, una subvención de la mitad del salario mínimo interprofesional. La ONCE no tiene esta segunda cuestión, porque no tiene esa condición; si la tuviera seguramente creceríamos más en empleo y, sobre todo, tendríamos en ONCE personas con discapacidades mucho más complejas.

La representante de VOX, Blanca, me hablaba de la tarjeta europea de discapacidad y de su iniciativa en la tarjeta sanitaria y la tarjeta de estacionamiento. Nosotros sí abogamos por que haya una cartera de servicios sanitarios mínima en cada comunidad autónoma y que, por lo tanto, cualquier ciudadano sepa que cuando se mueve por el territorio... No se les escapará a ustedes que la movilidad es más fácil para el que tiene recursos, que ya buscará en cada sitio cómo buscarse la vida, pero el que no los tiene o el que tiene una discapacidad, cuando se mueve de un sitio a otro y pierde las referencias, lo tiene mucho más complicado. Por lo tanto, esto de la movilidad es mucho más importante si tienes una discapacidad, ya no solo por la movilidad física, sino porque te quedas desconectado de tus canales de apoyo público en tu entorno cercano y vas a otro sitio donde tienes que empezar a construir esos lazos, las tarjetas, etcétera. Por tanto, cualquier elemento que suponga universalizar una cartera de mínimos... Por supuesto, cada comunidad autónoma y cada Gobierno autonómico está en disposición de poder ampliar esa cartera de servicios y eso también me parece respetable.

En la pandemia se pusieron de manifiesto dos cosas: que todavía existe discriminación a la hora del acceso a la sanidad a personas con discapacidad y personas mayores, cosa que se puso de manifiesto, por ejemplo, a la hora de acceder a los cuidados intensivos, y también se puso de manifiesto —y no solo en pandemia— que todavía tenemos en el mundo de la sanidad, y les animaría a ustedes a que en esa iniciativa lo incorporaran, el tema de la accesibilidad; accesibilidad en la sanidad, en las comunicaciones con el paciente, a la hora de las citas, los sistemas de comunicación... Se hace mucho hincapié en la atención de los servicios financieros bancarios, que, efectivamente, no son a veces adecuados para el consumidor vulnerable que supone una persona mayor o con discapacidad, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 13

también en los servicios públicos es importante que la comunicación con el ciudadano sea absolutamente accesible.

Me preguntaban también —creo que usted— sobre si todavía existe estigmatización en el tema del empleo. Yo creo que la estigmatización de las empresas es la misma que existe en la sociedad. Los directivos de empresas no son gente que viene de otro planeta, viven en las mismas calles, los mismos pueblos, si la sociedad avanza, lo hacemos todos. Evidentemente, la empresa tiene un plus de responsabilidad, porque es un grupo organizado con recursos que tiene más capacidad organizativa y tiene una responsabilidad a la hora de atender y de que, por ejemplo, sus plantillas sean representativas de lo que existe en la sociedad. También tiene responsabilidad en el consumo responsable o en la accesibilidad a los productos y servicios. Creemos que ahí se está dando un paso importante, pero todavía no se cumple la cuota del 2%, hay empresas que la cumplen sobradamente y otras que no. Pero creo que el elemento importante es la pedagogía, las campañas también son importantes y que los agentes sociales incorporen en la negociación colectiva estas cuestiones de discapacidad, creo que están en esa línea, pero todavía no es algo mayoritario.

Voy avanzando. Contestando al Grupo Socialista, gracias, Teresa, por la reflexión que hiciste inicialmente para hablar de lo que hace el Grupo Social ONCE.

Sobre las condiciones de empleo, no lo mencioné antes por cuestión de tiempo, pero quiero decir que en el ámbito del juego, que es donde tenemos 20300 personas trabajando, su retribución es más del doble de la que tiene de media una persona con discapacidad en España, y creo que ese es un dato importante. Es un trabajo muy duro en la calle, pero estamos tratando de ayudar en las condiciones laborales, para que sean las mejores posibles.

El artículo 49 tiene muchos impactos, como bien has comentado. Es evidente que ustedes han sido protagonistas al votar esa modificación y uno de los impactos es que es posible la colaboración entre diferentes grupos parlamentarios lejanos en ideología. El segundo es que, cuando vamos a hablar con un departamento de un Gobierno autonómico, central o un ayuntamiento y nos dicen: Tenéis razón, pero normar esto ahora es muy difícil, podemos decirles: No me cuente usted dificultades, que se ha modificado la Constitución. Creo que es un argumento que, por lo menos a mí, me ayuda a relativizar las dificultades que a veces se ponen cuando se quieren imponer otras cosas.

El precedente que comentabas en el tema de mujeres y en el de menores. En el *lobby* blanco que hicimos en las semanas antes a la votación de la Constitución tratamos de hablar con todos los grupos que se brindaban a ello y explicarles que, efectivamente, los niños y las mujeres con discapacidad tienen una situación de vulnerabilidad especial.

Soledad. Estoy de acuerdo con todo lo que se ha dicho y hay una cosa que no dije y lo he mencionado ahora en esta intervención y es sobre la salud mental. Vendrá el presidente de salud mental otro día en alguna comparecencia, pero, por favor, hagan acopio de esto porque esto nos devora. No sé si la sociedad puede aguantar el coste social y humano de las enfermedades degenerativas de personas mayores, alzhéimer, etcétera, pero lo que seguro no va a poder aguantar es que una de cada cuatro personas tenga una discapacidad mental, no se atienda y se cronifique, eso seguro que no lo vamos a poder aguantar, además del daño que supone.

Y por el Grupo Parlamentario Popular, Sandra, muchísimas gracias por las preguntas y los halagos a la organización. No sé si dejo tarea, pero sí algunas ideas, muchas de ellas que seguramente tengan ustedes identificadas y que seguro que las afrontan.

Me hablabas del etiquetado en braille. Efectivamente, vamos con retraso, hay un plazo que se ha incumplido. Yo soy positivo y creo que la secretaria general de Consumo y Juego tiene esto a punto de sacarlo, estamos trabajando en esa línea, ya veremos en qué sector sale. Y estamos trabajando también con las empresas para que no se asusten. Hay empresas que ya lo están haciendo a título voluntario y se trata de que compartan ese *expertise* que ya tienen, aunque a veces piensen que son competidores, pero ojalá pudiéramos llegar a eso.

El tema del voto accesible lo he mencionado ya. Sobre el tema de la sentencia que mencionabas —y con esto casi termino, me queda una cosa nada más—, creo que el presidente del CERMI lo habrá hecho ya, no he escuchado la comparecencia en su totalidad, pero nosotros abogamos por la compatibilidad entre trabajo y pensión. Ajustenlo ustedes como quieran, lo que no puede haber es un elemento desincentivador, un elemento para que la gente salga corriendo del mercado laboral cuando sufre una discapacidad y se vaya corriendo a una pensión. Por supuesto, el que anímicamente no pueda hacer otra cosa, que lo haga, que tenga esa pasarela abierta, pero, si quiere trabajar, por favor,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 14

no le animemos a que no trabaje, tratemos de incentivarle, que el trabajo le suponga un incentivo y un aliciente. ¿Que eso significa detraerle parte de la pensión? Pues que le detraigan parte de la pensión, yo creo que estamos, junto a varios grupos parlamentarios, en la línea de poder ampliar esto, con lo cual nos parece que esta sentencia rema en sentido contrario, creo que lo ideal sería que avanzaran ustedes en iniciativas legislativas para que en el futuro no se pudieran producir sentencias como esta, que no hubiera una jurisprudencia en esa línea. Creo que es importante. Para empezar, si las personas trabajan van menos al médico y el tema de la salud mental corre menos riesgo, y en la empresa donde trabajas, si es seria y responsable, que lo será, hay unas coberturas de apoyo, etcétera, que, a veces, una persona que está sola y aislada no va a tener. Para empezar, esas personas se darán cuenta de que les pasa algo. Por lo tanto, yo creo que nos hace salir de casa y subir la autoestima y creo que en esa medida vamos todos.

Respecto a los CEE, en las cláusulas sociales se ha avanzado, creo que hay muchas administraciones de ámbito estatal, autonómico y municipal que han avanzado, aunque queda muchísimo por hacer, todavía a veces nos encontramos con algún planteamiento que, sinceramente, no entendemos y creo que con las cláusulas sociales se puede hacer política social con el gasto. O sea, cuando usted no tenga dinero para subvenciones, usted priorice en subvenciones para más empleo y priorice para que las empresas contraten a personas con discapacidad, dé usted prioridad en los concursos públicos a quien lo haga.

Me preguntaban, creo que desde el Grupo Parlamentario VOX, sobre los efectos de la reforma laboral en el empleo para personas con discapacidad. Es importante y trabajamos mucho en esa línea, porque hubo momentos de zozobra, en que no se reduzcan el marco de apoyo al empleo de las personas con discapacidad, creemos que no hay que reducirlo, y, sobre todo, no hay que quitarlo para no poner nada. Por lo tanto, creo que se hizo un trabajo de negociación importante en etapas críticas, se consiguió mantener el marco normativo de apoyo al empleo, y creo que Europa no está preocupada sobre las bonificaciones u otro tipo de apoyo, puede estar preocupada por un marco generalizado de bonificaciones, pero no las específicas en el mercado laboral para personas con discapacidad que sí que lo necesitan. Y estamos pendientes de las conclusiones del libro blanco y de colaborar con el Ministerio de Trabajo para avanzar en otras cuestiones que se tienen que poner en marcha porque, efectivamente, yo creo que el marco laboral necesita una mejora, no necesita desaparecer, necesita una mejora y adaptarse a los nuevos tiempos para aprovechar y hacer una nueva lectura de la sociedad actual, del mercado laboral actual y de las personas con discapacidad.

Con esto termino. Presidenta, disculpe.

La señora **PRESIDENTA**: Agradecemos la intervención final del señor Durán. Ahora no hay nuevas intervenciones por parte de los grupos parlamentarios, tal y como habíamos pactado, y pasaríamos a la siguiente comparecencia una vez que despedamos al señor Durán, pero con solución de continuidad, porque, si no, no llegamos al Pleno. **(Pausa)**.

### — DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA, COCEMFE (QUEIRUGA VILA), PARA INFORMAR DE LA SITUACIÓN Y REIVINDICACIONES DE COCEMFE EN EL ÁMBITO DE LA DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA, SUS PRINCIPALES ACCIONES Y LÍNEAS DE TRABAJO. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD. (Número de expediente 219/000072).

La señora **PRESIDENTA**: Reanudamos los trabajos de la Comisión y, sin más dilación, le damos la palabra a don Anxo Queiruga Vila, presidente de la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica, COCEMFE, para informar de la situación y reivindicaciones de COCEMFE en el ámbito de la discapacidad física y orgánica, sus principales acciones y líneas de trabajo.

Para su intervención, tiene la palabra por un tiempo no superior a veinte minutos.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA, COCEMFE** (Queiruga Vila): Buenos días, presidenta de la Comisión, miembros de la Mesa, portavoces, señorías, letrado y personal de la Cámara.

En primer lugar, me gustaría, como no puede ser de otra manera, agradecer la invitación a COCEMFE para intervenir en esta Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad para informar de la situación en la que nos encontramos las personas con discapacidad física y orgánica en nuestro país, las

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 15

problemáticas a las que nos enfrentamos y nuestras necesidades para tratar de encontrar soluciones a las mismas de manera que se garantice el ejercicio pleno de nuestros derechos en igualdad de condiciones.

Con varias de las personas que formáis parte de esta Comisión, hemos tenido ocasión y oportunidad de abordar distintas cuestiones de interés para el grupo social al que representamos, pero, antes de empezar con asuntos centrales de la comparecencia, y dado que han pasado ya más de tres años desde la última vez que estuve en el Congreso, voy a explicar brevemente qué es COCEMFE y qué es lo que hacemos.

COCEMFE es la principal entidad representativa de las personas con discapacidad física y orgánica; es decir, aquellas personas cuya discapacidad viene provocada por afectaciones motóricas, pero también por afectaciones del sistema corporal, lo que es la discapacidad orgánica. Por poner algún ejemplo, las personas con una enfermedad renal forman parte también de COCEMFE, las personas con fibrosis quística, con hemofilia, con esclerosis múltiple, con trastornos del metabolismo, en fin, las grandes federaciones del ámbito de la salud forman parte de COCEMFE y son las entidades que denominamos de discapacidad orgánica. Representamos a dos millones y medio de personas con discapacidad en nuestro país. En total contamos con más de 1600 asociaciones en las comunidades y en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. Nuestro propósito es conseguir una sociedad inclusiva que garantice el ejercicio pleno de las personas con discapacidad física y orgánica. Cada año más de un millón de personas se benefician de nuestro trabajo y de todo lo que hacemos gracias a la imprescindible labor que realizan los profesionales, las directivas y también los voluntarios.

Entre nuestros objetivos se encuentran la accesibilidad y la vida independiente de las personas con discapacidad física y orgánica, y miren si hemos avanzado en los últimos treinta años, pero es verdad que no tanto como creemos, porque a día de hoy seguimos hablando de accesibilidad, cuando es un tema que tendría que estar totalmente superado y asumido por todo el mundo, pero la realidad es que todavía hoy las personas con discapacidad, con problemas de movilidad o con otro tipo de circunstancia, seguimos teniendo problemas de accesibilidad; una educación inclusiva para los niños y niñas con discapacidad, para que puedan ser adultos, desarrollarse profesionalmente y tener más opciones de encontrar un empleo digno; el derecho a la salud y el acceso a todos los tratamientos, productos sanitarios y tecnologías de apoyo, sin olvidar la coordinación sociosanitaria, que sigue siendo tan inexistente como necesaria en nuestro país, y, por supuesto, la igualdad de las mujeres y niños con discapacidad para la prevención y erradicación de los distintos tipos de discriminaciones y violencias ejercidas contra las mujeres con discapacidad. Sin olvidar el trabajo que realizamos en cooperación para el desarrollo en países de América Latina y el Caribe.

En primer lugar, y en la misma línea en la que se expresó hace unas semanas en esta Comisión el presidente del CERMI, Luis Cayo, me gustaría agradecer una vez más el trabajo que realizasteis para modificar el artículo 49 de la Constitución española y poner fin a una discriminación histórica a la que todavía teníamos que enfrentarnos las personas con discapacidad. A pesar de que no se pudo cumplir nuestro deseo de que todas las fuerzas políticas apostaseis por este cambio, que poco o nada tiene que ver con ideologías y mucho tiene que ver con el respeto a las personas con discapacidad, quisiera recalcar que la mayoría de sus señorías sí mostraron la altura política que requería la situación, escucharon a la población con discapacidad y actuaron en consecuencia. Es un hito histórico, pero representa un punto de partida que tiene que llegar a cada rincón de nuestro país, y esto empieza por adaptar y mejorar toda la normativa y a todos los niveles y desde COCEMFE y nuestro movimiento asociativo haremos todo lo posible para que las necesidades de las personas con discapacidad sean incorporadas a través de los diferentes sistemas de participación establecidos, tal y como venimos haciendo desde nuestra creación y de una manera más intensa en los últimos años. Próximamente lo haremos en las reformas de las leyes de discapacidad y de autonomía personal que ha anunciado el Gobierno y que veníamos reclamando desde hace tiempo, y lo estamos haciendo en la futura estrategia de cuidados y desinstitucionalización.

Ahora esperamos que el proceso sea lo más ágil posible, porque las personas con discapacidad de nuestro país llevamos demasiado tiempo esperando para tener una vida independiente. Actualmente no lo está, las prestaciones dirigidas a la promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia son residuales en nuestro país, las personas que mayores apoyos requieren se ven muchas veces obligadas a vivir en un centro residencial sin tener otras alternativas para escoger cómo quieren desarrollar su vida, y la mayoría de las que no lo son recurren a los cuidados de sus familiares porque no se les da la opción de apoyos profesionales que puedan darle ese apoyo, como pueda ser la figura del asistente personal. Todos y todas entenderán que no es de recibo que, en un país avanzado como el nuestro, en el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 16

siglo XXI, una persona con discapacidad siga condicionando el desenvolvimiento de su entorno familiar por no tener los apoyos que necesita.

Por eso, es necesario promover el derecho a la autonomía personal como una herramienta fundamental para el fomento de la vida independiente y poder vivir en la comunidad como cualquier otro ciudadano. Necesitamos la puesta en marcha de la cartera de servicios que ponga en el centro las elecciones y preferencias de las personas y su proyecto vital, y conseguir la implantación definitiva y efectiva de la asistencia personal en toda España en igualdad de condiciones, sin olvidar especialmente a las personas con discapacidad que viven en el ámbito rural, quienes todavía no tienen servicios análogos a las personas con discapacidad que viven en los núcleos importantes de población o en las grandes ciudades.

Un aspecto fundamental para tener autonomía es la accesibilidad, seguimos encontrando barreras cada día en todas las ciudades y pueblos de nuestro país, en gran parte de los medios de transporte y miles de personas con discapacidad a día de hoy viven encerradas en sus casas porque su edificio no es accesible. Desde COCEMFE no nos cansamos de repetir el problema y proponer una solución o alternativa, para que deje de haber 100 000 personas encarceladas en sus casas hay que modificar de una vez por todas la Ley de Propiedad Horizontal. Ya sé que se hizo alguna modificación, pero no es suficiente. Sobre todo, hay que eliminar los límites que establece para realizar obras de accesibilidad en los edificios, y pedimos que si en esa comunidad de vecinos alguna de las personas no tiene los recursos necesarios para poder hacer frente en la parte proporcional que le corresponda de las cuotas para las obras se cree un fondo estatal o un fondo junto con la FEGAMP o con las comunidades autónomas y buscar distintas fórmulas que no impidan que las personas, por no tener recursos, sigan encerradas en sus casas. Tenemos que contar con edificios para todas las personas, pero, sobre todo, resolver los problemas existentes en la actualidad. Por eso, desde aquí, hago un llamamiento a la Administración, a todos los niveles, para que asuman su responsabilidad con la accesibilidad universal y se pongan en marcha medidas y acciones concretas calendarizadas para que las personas con discapacidad podamos vivir de forma independiente y participar de una forma plena en la sociedad.

Las personas con discapacidad nos encontramos en situación especialmente vulnerable, cuando hablamos del mercado del trabajo en España, propiciada por las barreras existentes en el entorno y la escasa consideración de las diferencias individuales y del valor de la diversidad. Esto genera una situación de desigualdad con respecto a la población en general y vulnera el derecho a un trabajo digno, principalmente en entornos ordinarios e inclusivos, que reconoce la Convención Nacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas.

Las personas con discapacidad presentamos tasas de empleo, actividad y desempleo que evidencian una discriminación estructural en el mercado laboral. El 65% de la población con discapacidad es inactiva, con un crecimiento del 40% en diez años. Respecto a la tasa de actividad, con datos de 2022, la tasa de las personas con discapacidad es 42,7 puntos inferior a la de las personas sin discapacidad; la tasa de empleo, 40,3 puntos inferior; la tasa de paro de las personas con discapacidad supera en 8,6 puntos la de la población con discapacidad, y el 54,9 es parada de larga duración. Además, el salario anual es un 17,2 inferior en el caso de las personas con discapacidad y el riesgo de pobreza de la población comprendida entre los 16 y 54 años es del 30%, 7,3 puntos más que las personas sin discapacidad.

Las características contractuales del empleo dirigido a las personas con discapacidad impiden en ciertos casos salir del umbral de la pobreza, ya que el 20% de las personas con discapacidad ocupadas se encuentran en ese riesgo. Evidentemente, es necesario mejorar la empleabilidad de las personas con discapacidad física y orgánica y conseguir el reconocimiento de nuevos colectivos dentro de la definición de personas con especiales dificultades de inserción. Por ello, desde COCEMFE reclamamos que se apruebe una ley de inclusión laboral que sienta las bases, oriente y refuerce las políticas activas de empleo para personas con discapacidad adaptada a los retos que plantea el nuevo mercado laboral y la propia convención. También hay que impulsar el reconocimiento y diferenciación de los Centros Especiales de Empleo de la iniciativa social como una herramienta fundamental e incuestionable para promover oportunidades de empleo a las personas con discapacidad desde la iniciativa colectiva. Y también hay que concienciar a la Administración y a los agentes sociales de la necesidad de generar un mercado laboral inclusivo real, que promueva entornos laborales accesibles, que proporcione los apoyos y ajustes necesarios y tenga en cuenta el valor social que aportamos todas las personas al tejido productivo. Asimismo, es necesario impulsar los mecanismos de control y seguimiento de acceso al empleo público para que se cumpla de manera rigurosa en todas las administraciones públicas la reserva del 7% vigente.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 17

También, la inclusión de nuevas patologías entre los casos de las enfermedades que pueden acogerse a la jubilación anticipada de trabajadores y trabajadoras con un grado de discapacidad del 45 % o superior. Desde COCEMFE y nuestras organizaciones hemos propuesto al Gobierno once patologías, y esperamos que la Comisión, que valorará su inclusión, sea lo más diligente posible para que las personas que verdaderamente lo necesitan puedan ver igualada su transición hacia la jubilación.

Para llegar a este momento y pasar por una etapa profesional los estudios son clave. Todavía existen múltiples barreras para la implantación real de la educación inclusiva y las prácticas asociadas a esta; faltan recursos económicos, infraestructuras y personal; hay un déficit de formación del profesorado, que además está sobrecargado; tampoco es suficiente la participación de la comunidad educativa; existen dificultades con los órganos de decisión y organización de los centros; hay resistencia al cambio; falta de accesibilidad y otras muy variadas circunstancias que hacen que la educación inclusiva se incorpore muy lentamente a la realidad diaria de los centros. Y esto lleva a muchas familias a pensar que la educación especial es la única opción a su alcance para que sus hijos tengan la mejor educación posible. Créanme cuando les digo que la educación inclusiva es una buena forma para que cada estudiante tenga el mejor desarrollo posible en todos los sentidos y la única manera de que tengamos un futuro inclusivo.

Es fundamental incentivar una educación inclusiva basada en los principios de inclusión, equidad y excelencia para contribuir al desarrollo integral y al éxito escolar de todo el alumnado. Esto significa promover cambios necesarios para que el alumnado con discapacidad pueda realizar sus itinerarios educativos en entornos ordinarios e inclusive libremente elegidos y accesibles y en igualdad de oportunidades y equidad con el resto del alumnado. También hay que impulsar la coordinación entre el nivel sanitario y educativo para que los niños y niñas con discapacidad, sobre todo orgánica, puedan recibir una atención sanitaria de calidad compatible con la educación. Tenemos que conseguir que los niños y niñas y los jóvenes con discapacidad sean agentes de su propia inclusión y desarrollen libremente su personalidad, y para ello necesitamos espacios en los que se escuche su voz y en los que puedan dar cuenta de la problemática con la que se enfrentan en su día a día, que les impide llevar a cabo una vida normalizada. También debemos prevenir la institucionalización de la infancia y poner en marcha medidas y apoyos para reducir las sobrecargas familiares. Precisamente las niñas con discapacidad, los jóvenes y las mujeres de nuestro grupo social siguen sufriendo una discriminación múltiple por diferentes factores interseccionales; son más discriminadas en el ámbito familiar, educativo laboral, sanitario, y presentan unas tasas de pobreza mayores que los hombres con discapacidad. Hay que conseguir que las actuaciones y políticas en materia de discapacidad tengan en cuenta el género y las políticas de género de la discapacidad. En este aspecto, los poderes públicos deben apostar por una formación especializada a los equipos sociosanitarios, equipos profesionales de entidades sociales y en las fuerzas y cuerpos de seguridad. Tienen que conocer los procesos de intervención con mujeres y niñas con discapacidad en los que se impulse el bienestar y la autonomía personal. Además, hay que incorporar indicadores en todos los estudios y estadísticas que se realicen para conocer la situación de las mujeres y niños con discapacidad que viven o han vivido violencia en cualquiera de sus modalidades.

En el ámbito de la salud, calidad de vida y espacio sociosanitario, os ofrezco algunos datos de un estudio que hizo recientemente COCEMFE. El 75 % de las personas con discapacidad física y orgánica no reciben de forma frecuente y continua los servicios sanitarios y sociales que necesitan, situación que se acentúa todavía más en el caso de las mujeres con discapacidad, un 80 %. Las carencias actuales de los servicios públicos obligan a la mayoría de las personas con discapacidad a recurrir a servicios privados para poder disponer de los servicios, tratamientos o productos que necesitan, provocando unos sobrecostes monstruosos para el 82 % de las personas de nuestro grupo social, superiores a 50 euros mensuales, entre 50 y 200 euros para el 44 % de las personas y de más de 200 euros para el 37 % de las personas que acuden a estos servicios. La dificultad más compartida de los profesionales sanitarios y sociales es la escasa comunicación existente entre el sistema social y sanitario al depender de administraciones diferentes, el 62 %, seguida de la falta de historial compartido, el 49 %, y de sistemas tecnológicos, el 46 %. Las personas con discapacidad física y orgánica tenemos que ser consideradas por los sistemas públicos de salud como un grupo de interés prioritario y conseguir una equidad territorial real y la cohesión entre todas las personas con discapacidad usuarias del sistema sanitario.

Defendemos que ningún cambio de tratamiento o abordaje de una enfermedad debe realizarse por motivos economicistas. En todo momento se debe tener en cuenta la repercusión en la salud, y en especial en fármacos biológicos o de estrecho margen terapéutico. Tenemos que promover la cooperación entre el Sistema de Servicios Sociales, el sistema sanitario y el resto de los sistemas, sobre la base de un

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 18

modelo sociosanitario integrado e inclusivo, que asegure la continuidad asistencial de manera adecuada y el fortalecimiento y respuesta intersectorial e interdisciplinar para desplegar una atención centrada en la persona de proximidad y con reducidos itinerarios asistenciales. Desde COCEMFE apostamos por la eliminación de copagos en prestaciones sociosanitarias; modificar la ley del medicamento para asegurar el acceso a la innovación y la participación de los pacientes en los procesos de financiación; seguir actualizando el catálogo ortoprotésico, y mejorar la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud.

Las personas con discapacidad física y orgánica tenemos que hacer frente a varias situaciones de discriminación que impiden el ejercicio de nuestros derechos. En los últimos meses, estamos viviendo una situación dramática que afecta a centros de atención a grandes dependientes y a más de 200 000 personas que utilizan bolsas de orina. El desabastecimiento generalizado de estos productos en nuestro país es un enorme riesgo para la salud de las personas. Carecer de las bolsas de orina puede provocar o provoca infecciones, cuyas consecuencias en personas con mayores necesidades de apoyo pueden ser absolutamente nefastas para su salud. Necesitamos solucionar esta situación lo antes posible y que se nos garantice el acceso a estos productos básicos de uso diario y permanente, que resultan imprescindibles para garantizar no solo una vida independiente y una calidad de vida, sino también —y lo más fundamental— nuestra salud.

Otro problema que nos estamos encontrando tiene relación con el nuevo baremo de valoración de grado de discapacidad. La última vez que estuve en esta Cámara reivindicé su aprobación. Han pasado muchas cosas desde entonces, su aprobación en el año 2022 y su aplicación en el año 2023, y llegamos al año 2024 con no muy buenas noticias. Ojalá no fuera así, pero la realidad es que no se está aplicando de manera integral. La situación es verdaderamente preocupante, por eso hemos realizado una encuesta que nos arroja estos datos: el 76 % de las personas espera más de seis meses para obtener el grado de discapacidad. Esto supone un incumplimiento de los tiempos que marca la propia ley y, además, es una vulneración de derechos de nuestro grupo social y un incumplimiento de la Convención Internacional de los Derechos de las Personas con Discapacidad. En el 60 % de los casos no se tiene en cuenta la afectación en la vida diaria de las personas; es decir, se ignoran aspectos como el esfuerzo para realizar actividades básicas o el grado de dolor experimentado. Tampoco se han tenido en cuenta todas las pruebas médicas e informes aportados en el 55 % de los casos, y solo se valoran otras enfermedades o trastornos en una tercera parte de las personas. Otra tendencia preocupante es que, desde que supuestamente se está aplicando el nuevo baremo, las personas que no consiguen el grado mínimo para tener una discapacidad está aumentando un 6 %. Obtener la valoración de discapacidad supone la entrada de acceso a los derechos de los servicios sociales y la puerta de entrada sobre todo para llegar a tener los apoyos y los recursos que puede necesitar o estar demandando una persona con discapacidad.

Es imprescindible, pues, una aplicación integral del nuevo baremo; que se pongan en marcha medidas de manera inminente para dotar de recursos humanos y técnicos a los centros de valoración. Es la manera que desde COCEMFE consideramos más adecuada para acabar con la falta de equidad y cohesión territorial y de atender con rigor y de manera correcta a las personas en todo el territorio nacional. El hecho de que una persona tenga mayores oportunidades para desarrollar su vida según la zona del país en el que resida incumple tanto el principio de equidad territorial como la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y esto ocurre en zonas rurales, donde las barreras se multiplican exponencialmente. Tenemos menos oportunidades educativas, laborales, menos accesibilidad y menos servicios. Por eso, consideramos imprescindible desplegar un plan de movilidad sostenible y accesible que garantice la cohesión entre el medio rural y el urbano y la libre circulación de todas las personas; impulsar medidas que favorezcan el acceso a los recursos para que toda la ciudadanía con discapacidad tenga garantizados iguales servicios y recursos en el conjunto del territorio, independientemente del lugar donde vivan; garantizar el acceso a una sanidad pública digna y de calidad, especialmente en el medio rural, con las mismas coberturas y prestaciones de las que se dispone en zonas urbanas, sin discriminación del lugar en donde se viva. Para diseñar estas medidas saben que pueden contar con COCEMFE. Espero que así lo hagan, porque consideramos que solo a través de una interlocución continua y un trabajo conjunto es como si consiguen los mejores resultados para nuestro grupo social.

Somos una confederación que, aparte de estar especializados en el grupo social de la discapacidad física y orgánica, de tener una capilaridad y musculatura territorial y estatal y de trabajar en red y colaborar con otras organizaciones, lo que nos caracteriza es la autorrepresentación, y este elemento es clave en

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 19

la defensa de los derechos, porque nos convierte en el mejor aliado de la Administración a la hora de conocer la realidad de las personas con discapacidad y diseñar políticas públicas inclusivas que tengan un impacto positivo en la sociedad. Esta labor de incidencia, junto al apoyo directo a las personas, está en riesgo. COCEMFE y nuestras organizaciones estamos sufriendo desde hace tres años una reducción de nuestra financiación, que está incluso poniendo en riesgo la supervivencia de muchas de nuestras entidades, con las desastrosas consecuencias que esto tendría para las personas que pertenecen a nuestro grupo social. Por eso, exigimos no solo un reparto justo y equitativo de los recursos disponibles, sino también un cambio de modelo que proporcione una financiación estable para garantizar la continuidad de nuestra acción y seguir atendiendo a las personas que más lo necesitan, a las más vulnerables

Sin más, agradezco a todos y a todas vuestros minutos de escucha y atención y estoy a su disposición para cualquier cuestión que me quieran trasladar.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, harán uso de la palabra los portavoces por orden de menor a mayor y si están presentes en la sala. En primer término, tendría la palabra el portavoz del Grupo Mixto, que no está presente en la Comisión.

Por el Grupo Nacionalista Vasco, tiene la palabra su portavoz.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Mila esker, presidenta andrea.

Muchas gracias por estar hoy aquí y por hacernos un diagnóstico de la situación de las personas que sufren discapacidad física y orgánica. Voy a hacerle brevemente unas preguntas. Sobre el tema del proyecto de vida independiente, en la medida en la que sea posible y con respecto al tema laboral, los nuevos empleos hacen necesaria una adaptación de las personas, se crean nuevos empleos y suele ser difícil adaptarse a los nuevos empleos tecnológicos que tenemos en el ámbito laboral, y eso puede suponer que esos empleos a los que acceden las personas con mayor discapacidad se pierdan y tengan que adaptarse a nuevos empleos más tecnológicos o más adaptados al futuro. No sé si han hecho alguna valoración en ese sentido y me gustaría saber qué medidas plantean, porque si para todos son grandes las dificultades, imagino que para las personas que tienen más discapacidad aumenta la dificultad. Por lo tanto, me gustaría saber qué están planteando en ese sentido.

Usted ha dicho que hay desabastecimiento en algunos productos sanitarios. ¿A qué se debe la falta de desabastecimiento, nos puede indicar a qué se debe?

Muchas gracias. Estaré atenta a su contestación.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Vaquero, muchas gracias por su intervención y por su brevedad también.

A continuación, tendría la palabra el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que no está presente en la sala. El Grupo Parlamentario Junts per Catalunya tampoco está presente y el Grupo Republicano estaba presente, pero ya no lo está.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, el señor Cofiño tiene la palabra.

El señor **COFIÑO FERNÁNDEZ**: Buenos días, señor Queiruga, muchísimas gracias por la intervención y gracias por el enorme trabajo que se ha realizado desde COCEMFE durante todo este tiempo, que les ha convertido en referentes no solamente en el trabajo y en la práctica cotidiana, sino para tirar también del Estado y de las políticas sociales que queremos. Esta mañana empecé con un conflicto industrial que tenemos en Asturias por el cierre de una empresa, pasamos a una reunión con asociaciones de enfermedades neuromusculares, luego tenemos una jornada de cardiopatías congénitas, donde vamos a hablar de discapacidad también, y ahora estamos en la Comisión de Discapacidad. Posiblemente los indicadores de éxito de nuestro país no son cuántas personas ricas y famosas o con otro tipo de éxito existen, si no es en qué medida tenemos una sensibilidad para trabajar juntos por el bien común y, sobre todo, por el bien común de las personas con más necesidades.

Quiero plantear varios aspectos y algunas preguntas. Una se refiere al tema del marco de las políticas europeas sobre discapacidad, en qué sentido está jugando España en ese marco europeo y qué oportunidad y qué riesgos tenemos en lo que se refiere a determinadas políticas europeas. Consideramos que para nosotros son fundamentales los ministerios de Sanidad y el de Derechos Sociales en el avance para el año 2025 de cuestiones como el acuerdo marco de colaboración con el Tercer Sector y el Observatorio Estatal del Voluntariado, y también pensamos que es importante por algo que yo señalaba,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 20

que es el tema de trabajar en la atención integrada. Yo vengo de Asturias y en Asturias, donde tenemos desde hace tiempo una estrategia sociosanitaria, una de las cuestiones importantes es cómo trabajamos de forma integrada en atención sociosanitaria. Una pregunta también sería si la coordinación tiene que pasar por protocolos o procedimientos asistenciales comunes, que pensamos que sí, pero también en qué medida tiene que haber integración funcional de ministerios o consejerías. Y señalaba también, y lo hemos visto de una forma muy flagrante con la pandemia, cómo situaciones de tensión social afectan a la población con más necesidades, como es la población con discapacidad, y los retos que tenemos en zonas, como señalaba usted, de especial cobertura como las zonas rurales.

La tercera pregunta es sobre experiencias de éxito o buenas prácticas, porque muchas veces nos gusta ver más el vaso medio vacío, pero también es bueno que miremos el vaso medio lleno; es decir, en qué sentido hemos avanzado y qué experiencias tenemos de buenas prácticas de trabajo territorial tanto a nivel autonómico como a nivel municipal.

Insisto en el agradecimiento por estar aquí hoy, en esta casa, que es la suya. Discúlpeme, me voy a tener que ausentar para ir a la otra jornada, pero estaré muy atento y veré las respuestas *online*.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Cofiño.

A continuación, tiene la palabra la portavoz de VOX, la señora Armario.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Le quiero dar la bienvenida y las gracias al señor Quiroga por su comparecencia; pero la verdad es que me he quedado sorprendida, porque ha empezado usted su comparecencia insultando a las más de tres millones de personas que votan a nuestro partido, VOX. ¿Y por qué se lo digo? Porque dice usted que no hemos estado a la altura votando en contra de la reforma del artículo 49. Nosotros no estamos en contra del término que se ha aprobado en el artículo 49, de lo que sí estamos en contra es de que este artículo 49 contenga una discriminación positiva, y la discriminación, señor Queiruga, es discriminación siempre, si es que usted aboga por esa discriminación. Yo le pregunto: ¿usted cree que es estar a la altura por parte del Gobierno rechazar, por ejemplo, nuestra iniciativa para los enfermos de ELA con un presupuesto de 38 millones, rechazada por el Gobierno porque decía que 38 millones de euros le parecían mucho para los enfermos de ELA? ¿Cree que no es estar a la altura por parte del Grupo Parlamentario VOX presentar, por ejemplo, diez iniciativas a favor de todas las personas con discapacidad y muchísimas preguntas que hemos registrado en nombre de nuestro grupo parlamentario? VOX sí que está a la altura de nuestros tres millones de votantes y también a favor de que exista igualdad entre el hombre y la mujer, igualdad real, no con discriminación ni positiva ni negativa.

Ahora, desde mi Grupo Parlamentario le voy a hacer preguntas con todo el respeto. Nosotros sí le vamos a respetar, independientemente de lo que usted piense. Nosotros creemos que uno de los retos para las personas con discapacidad es su inclusión en el mundo laboral, y yo he comprobado en su página web —por cierto, he estado visualizándola y me ha parecido muy atractiva— que existe un acceso a un portal de empleo, y quisiera saber si podría explicar brevemente cómo funciona este portal de empleo y que nos explique cuál es el proceso desde que una persona con discapacidad accede a ese portal y de qué manera los ayudan ustedes a través de estas herramientas o cómo acompañan a estas personas con discapacidad durante ese proceso de búsqueda de empleo. También me interesa saber su opinión sobre la contratación de personas con discapacidad, ya que, como anteriormente le comentaba al señor Durán, de la ONCE, me gustaría saber cómo ha afectado esa reforma laboral a la contratación de personas con discapacidad, si usted cree que ha habido algún tipo de afectación.

Por otro lado, ustedes también reciben financiación tanto de entidades públicas como, por ejemplo, del Ministerio de Derechos Sociales y de Consumo y del Ministerio de Trabajo y Economía Social, de distintas comunidades autónomas, de ayuntamientos, y también reciben fondos sociales europeos de la Unión Europea, fondos Next Generation, además de entidades privadas como son, por ejemplo, BBVA y la Fundación La Caixa y también de la Fundación Solidaridad de la cadena Carrefour. Teniendo en cuenta que concentran ese gran presupuesto para las personas con discapacidad, me gustaría conocer de qué manera son repartidos o con qué criterio los asignan a las personas con discapacidad. Y quisiéramos saber, conociendo que el Ejecutivo va a prorrogar los presupuestos generales del Estado, si cree usted que va a afectar la prórroga de los presupuestos a las personas con discapacidad y también a sus familias, porque imagino que cada vez están detectando más necesidades. Me reitero en lo que anteriormente exponía y es que una parte importante de las personas con discapacidad están en riesgo de exclusión social y una de cada tres se encuentran en ese riesgo de pobreza que tanto hemos señalado hoy.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 21

En cuanto al servicio como soporte de la familia, he comprobado que tienen ustedes un programa para dar servicio sobre información, asesoramiento formativo a familias, a profesionales de la educación, y ofrecen ustedes también apoyo al profesorado en materia de atención a la diversidad, y me ha parecido muy interesante. Por lo tanto, nos gustaría saber algo más sobre esos planes o esos proyectos con esas entidades, con esos centros educativos y si cuentan ustedes con algún informe de buenas prácticas que nos pudieran hacer llegar, porque nos parece muy interesante.

Por último, quisiera preguntarle por el apartado de donaciones, porque en su página web especifican que esas donaciones que reciben las emplean, entre otros conceptos, para mobiliario de oficina y mobiliario de aula, y quisiera preguntarle si usted cree que las comunidades autónomas invierten lo suficiente en materia de discapacidad no solo a nivel educativo, sino en otros conceptos, si cree que las comunidades autónomas invierten lo suficiente, porque hemos podido comprobar, por ejemplo, que comunidades autónomas como Andalucía invierten muchísimo menos en comparación con otra comunidad autónoma como es Castilla y León, teniendo Andalucía bastante más población.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Armario.

A continuación, hará uso de la palabra, por el Partido Socialista Obrero Español, su portavoz, don Emilio Sáez Cruz. Adelante.

El señor **SÁEZ CRUZ**: Muchas gracias, señora presidenta.

Bienvenido, señor Queiruga, tres años después a esta su casa; siéntase como se debe, en su casa. Vaya por delante, señora presidenta, que no comparto las alusiones que hacía la portavoz del Grupo VOX hacia la persona del señor Queiruga (**aplausos**), sobre todo porque he estado presente en toda su intervención y en ningún momento hemos observado que haya faltado o insultado a ningún grupo. Ha dicho una verdad como un templo, y puedo entender que a ustedes les fastidie que los colectivos sociales se pongan en contra de su posicionamiento político, puedo llegar a entender que les fastidie, pero insultar, lo que se dice insultar, es lo que hace su grupo político y su partido político en Vista Alegre y en las demás oportunidades que tienen, ya sea en el Congreso, en el Senado...

La señora **PRESIDENTA**: Señor portavoz del Grupo Socialista...

El señor **SÁEZ CRUZ**: Lo voy a dejar ahí, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: ... ambos están presentes y podrán decir lo que estimen oportuno en los turnos respectivos, tanto la portavoz de VOX como nuestro compareciente (**un señor diputado: Y ahora él, que está en el uso de su tiempo**). Por tanto, yo le rogaría que se atuviese al orden.

El señor **SÁEZ CRUZ**: Entiendo su posición como presidenta y tiene que actuar en consecuencia; pero lo dejo ahí, tampoco es necesario continuar.

Señor Queiruga, quiero felicitarle a usted y a su organización en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, porque estamos hablando de que representa a la mayor organización de personas con discapacidad de nuestro país. De los 4,3 millones de personas con discapacidad que hay aproximadamente, ustedes representan a más de 2,6 millones, estamos hablando del 60% de la población con discapacidad, y esto, junto con las 1600 entidades que tienen en el territorio nacional, demuestra a las claras que estamos ante la mayor organización en volumen de personas con discapacidad de nuestro país y merece todo el respeto.

La primera pregunta que le hago es sobre lo que ha dejado entrever de que había dificultades en relación con los recursos de que dispone el Estado para el movimiento asociativo en materia de IRPF del 0,7%. Siendo la principal organización, me extraña que se produzca esta situación, y, en este sentido, me gustaría que me avanzara cuál es su parecer. Yo creo que ustedes ejecutan competencias y distribuyen recursos por todo el territorio nacional de una competencia que es del Estado como es la asistencia personal, el apoyo al empleo, el apoyo a toda la estrategia sociosanitaria, y, por tanto, son merecedores de nuestra máxima consideración. Todos coincidimos en que tenemos la necesidad de tener una España mucho más accesible universalmente que aquella con la que contamos en estos momentos, que tenemos la obligación de tener una educación inclusiva más garantista de la que tenemos en estos momentos. Somos conscientes de que el empleo y el desarrollo profesional es necesario, también el derecho a la salud de las personas con discapacidad, la mejora y revisión del catálogo ortoprotésico y también el apoyo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 22

sanitario en relación con la cronicidad de muchas de las situaciones discapacitantes que tiene el colectivo de las personas con discapacidad, en este caso, física y orgánica. Por tanto, somos conscientes de la necesidad de tener un mayor apoyo en todas aquellas pequeñas enfermedades no por su volumen de afección, sino por el volumen de personas a las que afectan, esas enfermedades raras que a veces ocupan un espacio dañino muy importante para las personas que las padecen y que en materia de investigación biomédica necesitan un mayor empuje. Por tanto, compartimos en el Grupo Parlamentario Socialista todo lo que tiene que ver con lo que ha permitido la modificación del artículo 49, porque ahora ya es de obligado cumplimiento —ya lo era, pero ahora en mayor grado—; y, sobre todo, nos permite estar en una posición desde donde atendamos con mayor rigor a las mujeres y a las niñas y niños de nuestro país.

Son un colectivo muy solidario en materia de cooperación, gestionan —como decía— muchos recursos: la vida independiente es fundamental, la autonomía y la asistencia personal, la accesibilidad. Decía usted que había muchísima gente que hoy se encuentra en una situación de cárcel en sus propias casas, porque no tienen viviendas accesibles, estamos trabajando para una modificación de la Ley sobre Propiedad Horizontal que permita que eso no continúe en ese sentido. Ese fondo estatal de accesibilidad universal que se está gestionando también va a permitir dedicar fondos del Estado a esta materia. También el hecho de que se esté debatiendo en el Congreso el baremo de la discapacidad en cuanto a la equiparación de la invalidez con el grado de discapacidad del 33% hará que muchas de esas personas que están en lista de espera puedan ser gestionadas y mejorar las ratios de tardanza.

Por tanto, siéntase orgullosos del trabajo que hacen, nosotras y nosotros nos sentimos muy honrados y orgullosos de su trabajo, sigan en esta tarea.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor portavoz.

A continuación, y para cerrar el turno de portavoces, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, don Antonio Martínez.

El señor **MARTÍNEZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Muy buenos días a todos. Señor Queiruga, cuando nos ponemos delante de personas como usted, que trabajan tanto y tan bien por los demás la verdad es que resulta complicado; por lo tanto, vaya por delante una palabra que lo recoge y lo resume todo —por si me dejo, que seguro que sí, muchas cosas en el tintero—: gracias. Gracias por cuanto hacen, en cuarenta y cuatro años ya. Muchas gracias por su comparecencia también por supuesto, por hacernos partícipes de todo aquello que hacen, de qué proyectos llevan a cabo, qué les preocupa. En definitiva, ¿en qué podemos nosotros ayudar?

Para comenzar, me gustaría dejar algunas cuestiones claras. En principio, que tengamos todos muy claro que todo el trabajo que realiza el tercer sector es un trabajo que debería realizar la Administración y que, si no fuese por ustedes, muchísimas personas quedarían en el camino. Lo decía usted muy bien: hay muchas iniciativas que presentar y mucho trabajo por hacer, yo le voy a decir que, evidentemente, la discapacidad es transversal y está presente en todos los ámbitos y etapas de nuestra vida, le mencionaré alguna de las iniciativas que hemos presentado para debatir en el Grupo Popular y para llegar al consenso y sacarlas adelante desde cualquier comisión, aparte de la propia Comisión de discapacidad. Una PNL para publicar urgentemente la regulación del etiquetado braille, que ya se debatió y aprobó, como indicó antes la compañera que me antecedió en la palabra. Otra PNL para realizar modificaciones legales para erradicar la discriminación por razón de discapacidad para acceder a la carrera militar. Otra proposición no de ley para que Radio Televisión Española elabore y difunda contenidos que promuevan una mayor visibilidad de las personas con discapacidad. También para facilitar el envejecimiento activo de las personas con discapacidad; para resolver de manera urgente —a lo que usted aludía anteriormente— el problema que está generando a las comunidades autónomas la aplicación, calificación y declaración del grado de discapacidad. También para realizar una macroencuesta sobre la violencia de género que sufren las mujeres y niñas con discapacidad, así como las madres cuidadoras de personas con discapacidad, entre otros muchos asuntos. Y quédese tranquilo, porque también hemos tomado buena nota de las otras demandas que nos planteaba, de esas carencias, que son muchas, en accesibilidad, empleabilidad, educación inclusiva; le aseguro que vamos a trabajar en ello.

He de decirle que hay una cuestión que nos preocupa sobremanera. Ya alertaron ustedes en su momento —también lo decía antes—, cuando se publicó la resolución para la convocatoria de subvenciones del tramo del 0,7 para financiar los proyectos de 2024, nosotros en el Grupo Parlamentario

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 23

Popular ya planteamos alguna pregunta al Gobierno de por qué motivos reducía estas ayudas. Y tengo que decirle que la respuesta que nos dio el Gobierno, lejos de tranquilizarnos, nos preocupó muchísimo más, porque no es de recibo que la financiación de COCEMFE disminuya del año 2022 al 2023 en un 45 %. Tenemos que tener muy clara alguna cosa, por supuesto que estas subvenciones, estas ayudas, se articulan en un régimen de concurrencia competitiva y de acuerdo a unos criterios objetivos, faltaría más, pero lo que ha de tener claro el Gobierno es que para seguir trabajando es necesaria una financiación justa, una seguridad jurídica y financiera, porque hay unos gastos fijos siempre que hay que mantener de salarios, seguros sociales, alquileres, suministros; una financiación justa y siempre la misma. Señorías de los grupos que sustentan al Gobierno, yo les pido, por favor, que tomen buena nota de ello y háganlo llegar donde corresponda.

Coincidimos también con usted, faltaría más, en que no podemos seguir permitiendo que el 75 % de las personas con discapacidad no reciban los servicios sociales y sanitarios que necesitan. Estos datos no deberían tener cabida nunca y mucho menos cuando se nos llena la boca y tan orgullosos nos sentimos de nuestro estado del bienestar. Esa cifra debería hacernos reflexionar, es una cifra para la vergüenza y aquí el Gobierno también está fallando. Espero, deseo, y pido que tomen buena nota las señorías de los grupos políticos que apoyan y sustentan al Gobierno.

Hacía mención a un asunto que también nos preocupa y quería preguntarle: ¿en qué se ha avanzado respecto a la formación profesional? ¿Cómo hemos avanzado para hacerla más inclusiva? Nos gustaría saber en qué sentido se ha avanzado.

Otra cuestión, le agradezco infinitamente que haya puesto el punto de mira en ella, es cómo ayudar a todas las personas que viven en el medio rural, en los pequeños municipios. Más de 2800000 personas viven en el medio rural, alejadas de la capital o de un núcleo de población grande donde hay una asociación, una entidad para ayudarles, para asesorarles, para prestar una formación, una terapia. ¿Cómo ayudar a estas personas? ¿En qué sentido? Hacía usted alusión a que hay que impulsar medidas y en eso también vamos a trabajar junto a ustedes, porque la pregunta es: ¿cómo es la vida de todas estas personas que viven en el medio rural alejadas de la capital o de una asociación o una entidad? ¿Es que acaso el Gobierno no es consciente de esta realidad? Porque allí la brecha es mucho mayor y las desigualdades son mucho mayores.

Hay mucha tarea por hacer, insisto, y el esfuerzo y el compromiso del Gobierno, como queda patente, no llega ni llega siempre, ni mucho menos, a todos. Lo que no puede condicionar tampoco la financiación del tercer sector son unos fondos vinculados al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, que vienen este año como algo puntual, pero que no volverán después. No, señorías, las personas con discapacidad no están un año y al año siguiente desaparecen; al contrario, cada vez son más personas las que demandan un servicio, un asesoramiento, en definitiva, una ayuda. Por lo tanto, debemos poner coto a esto. Debemos implicar al Gobierno de verdad y hacerle ver en qué medida hay que ayudar. Solamente espero dos cosas: que el Gobierno sea sensible a ello y que se ponga las pilas. Por nuestra parte, sienta la mano tendida de este grupo parlamentario para trabajar juntos hacia una sociedad inclusiva, en definitiva, hacia un mundo mejor para todos.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez,

A continuación, y con toda brevedad, porque aún nos queda una tercera comparecencia, le pediría al representante de COCEMFE que diese respuesta de forma global o hiciese reflexiones sobre todo lo planteado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA, COCEMFE** (Queiruga Vila): Gracias, presidenta, así trataré de hacerlo.

Con respecto a lo que me preguntaba la señora Vaquero de los productos sanitarios, es que ha cerrado una fábrica de bolsas de orina que abastecía al 90 % del mercado en España, cerró en el mes de noviembre y, sobre todo a partir del mes de enero y febrero, es cuando se empieza a saber que no hay producto sanitario en farmacia. Tuvimos conocimiento en la Comunidad de Madrid y empezamos a recibir de todos los territorios: de Canarias, de Galicia, de todos los lados. Tuvimos reuniones con la agencia española del medicamento para tratar de buscar una respuesta, porque es un producto que utilizas cada día, no se pueden estar reutilizando ni lavando bolsas de orina por lo que decía antes: porque la mayoría

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 24

de las personas que utilizan este producto tienen ya sus problemas urológicos, que en muchas de las ocasiones derivan en infecciones. Hoy hay dos fábricas en España que producen, que fabrican, pero de momento no abastecen el mercado. En algunas comunidades se ha tomado la postura de que nadie se quede sin este producto, y cuando no lo hay en farmacia, en el País Vasco y recientemente en Galicia, las personas pueden ir a recoger las bolsas de orina a los centros de salud o a los hospitales de residencias si no lo hubiera en farmacia. Desde que estas dos fábricas empezaron a producir producto en España, en algunos territorios se les dio una instrucción a los médicos, porque el problema es que la persona tiene prescrito un tipo de bolsa y cuando va a la farmacia no la tienen, por ello se ha dado una instrucción a los médicos, para que, si no hay esa, se les dé la que tengan de manera excepcional. Pero la verdad es que no está resuelto el problema, porque, lo comentaba en mi intervención, también hay términos economicistas. Por poner un ejemplo, si Francia paga la bolsa a 10 euros y España la paga a 2, pues, aunque se niega, pasan este tipo de situaciones, y estamos tratando de buscar alternativas. Por ejemplo, las grandes compras que hacen las consejerías de Sanidad, porque no compran paquetes de 30 bolsas, sino que compran de 300, 400, se trata de hacer paquetes de 30 bolsas para que a la persona le cubra el mes y, de momento, si no hay en farmacia otro tipo de bolsa similar, que la pueda recoger como alternativa en un centro de salud o en un hospital de referencia.

Los nuevos empleos. Comentaba en mi intervención que uno de los hándicaps que tenemos las personas con discapacidad es que los procesos de formación nunca estuvieron garantizados ni asegurados en las mismas condiciones que para cualquier otro niño, y, por lo tanto, cuando uno llega a la edad adulta... Por eso, muchas de las entidades, o prácticamente todas, impartimos formación *ad hoc* para nuestros colectivos, para capacitar a las personas y formarlas para lo que está demandando el nuevo mercado laboral. Obviamente, muchas salidas laborales están vinculadas al ámbito tecnológico y ahí todas las entidades estamos haciendo un esfuerzo importante, teniendo en cuenta, obviamente, a las personas que tienen una gran discapacidad, que su tasa de desempleo es mayor, que tienen muchas más dificultades para acceder a cualquier puesto de trabajo; pero entendemos que la tecnología, en este caso, tiene que ser una aliada y una oportunidad, y en eso estamos trabajando desde las entidades del sector.

El señor Cofiño, de SUMAR, me preguntaba algo, creo recordar, sobre los fondos Next Generation. COCEMFE hizo un proyecto que está en ejecución de desinstitucionalización. Aquí, como siempre somos generosos con otras entidades, invitamos a cuatro entidades más a participar, es un proyecto que ronda los 11 millones de euros, que ejecutamos en todo el territorio nacional, sobre todo para que las personas tengan los apoyos y puedan tomar decisiones y vivir su vida de una manera libre, autónoma, independiente. Pero es un proyecto, y el proyecto finaliza. Tenemos que caminar para que estas buenas prácticas continúen. El resultado y la experiencia que obtuvimos fue esta, pero las personas que estaban en el proyecto hoy están diciendo: Oye, ¿y ahora tengo que volver donde estaba o con mis padres? Porque el proyecto permitía alquilar viviendas, hacer unas ciertas reformas para adaptar a la accesibilidad... En fin, ha permitido que, durante este tiempo, esas personas que tienen muchas dificultades en su día a día pudieran tener las riendas de su vida. El proyecto permitía también financiar la figura de asistentes personales y dotar de asistencia personal a las personas con gran discapacidad y eso para nosotros fue un recurso muy importante, que también ha generado a las personas cierta expectativa, y tenemos que trabajar para que este recurso de asistente personal, por ejemplo, esté extendido en todo el territorio nacional. No puede ser que hoy en día sea un porcentaje muy mínimo; no puede ser que territorios como Cataluña siga hoy con un programa experimental; o Madrid, que a día de hoy sigue con un programa experimental; esto no puede ser, está más que experimentado, llevamos casi veinte años de la Ley de promoción de autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia; o que Andalucía tenga ocho prestaciones de asistencia personal. En fin, se ha hecho muy poco en la parte de promoción de la autonomía personal, de prevención de la dependencia y ese esfuerzo es el que toca y el que debemos hacer. Obviamente, la persona que decida vivir en una residencia tiene que poder hacerlo, pero la persona que quiera ser dueña de su vida y quiera gestionar su vida como cualquier otro ciudadano tiene que tener esa posibilidad y ese derecho a poder ejercer su vida en igualdad de condiciones.

Salió el tema de rural. Les habla un gallego que viene de rural, que viene de una entidad que hace más de cuarenta años que actúa en una comarca y, por lo tanto, conozco no la teoría, sino la realidad de lo que es la puesta en marcha de servicios en el rural, las dificultades que tienen las personas con discapacidad que viven en el ámbito rural. Lo decía en mi intervención inicial: condiciona el desenvolvimiento del entorno familiar, porque no hay un transporte accesible; es decir, cualquier entidad que pone un servicio en el rural tiene que dotarlo de transporte para garantizar que las personas en su día

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 25

a día puedan acudir a ese recurso, si no, es inviable. Poner el transporte en el ámbito rural para muchas de nuestras organizaciones supone un 50% del presupuesto de la actividad, porque la población está muy dispersa. Si le hablo de Galicia, tenemos la mitad de los núcleos de población de todo el territorio español, más de 30 000 núcleos de población; pero eso no significa que las personas que viven en el ámbito rural no tengan derecho a una vida digna y que sus familias puedan hacer su vida como cualquier otra familia. Si no lo están haciendo y no lo pueden hacer en este momento es porque no tienen los recursos ni los apoyos que necesitan. En el rural hay que hacer una apuesta decidida no solo de boquilla, no solo de papeles, sino de hechos, que los recursos lleguen realmente y que las entidades que están trabajando ahí sean canalizadoras de estos recursos, porque son quienes conocen y realmente están trabajando en ese entorno. Con toda la transparencia y con todos los requisitos y controles necesarios, obviamente, para que los recursos lleguen donde tengan que llegar; pero no puede ser que las personas que viven en el ámbito rural no tengan, por lo menos, servicios análogos a las personas con discapacidad que viven en las grandes ciudades, y esto es una realidad hoy.

El tema del espacio sociosanitario. Pues teóricamente existe y en la norma está, pero después no hay una coordinación real entre la parte de servicios sociales, la parte de sanidad, no hay posibilidad de compartir una historia, que hoy seguro que informáticamente, tecnológicamente, no tiene muchas dificultades, y que las dos —aunque yo pondría una tercera pata que me parece clave, que es el tema de la educación— puedan compartir y tener ese espacio tan demandado y tan necesario.

Señora Armario, permíteme si siente que le he faltado al respeto, en ningún momento lo he hecho (**la señora Armario González: Lo ha hecho**), y, como no puede ser de otra manera, respeto a los tres millones de votantes y a todo el mundo, a todos los españoles y españolas. Insisto, si siente que la he insultado (**la señora Armario González: Sí, lo ha hecho**), le pido disculpas, pero en ningún momento esa fue mi intención. Yo creo en la discriminación positiva, creo que es necesaria. Quiero decir, ¿usted no cree que es necesaria una discriminación positiva hacia las personas con discapacidad? ¿Usted cree que hay una igualdad real entre las personas con discapacidad y los 47 millones de personas que forman esta sociedad? ¿Así lo cree? (**Aplausos.—La señora Armario González: Siempre ha habido discriminación**). Si así lo piensa, creo que debemos seguir trabajando, explicándole y tratando de convencerla de que es imprescindible que las personas con discapacidad tengan una discriminación positiva, y también las mujeres y niños con discapacidad (**la señora Armario González: De hombres y de mujeres**), porque sufren una triple discriminación y, si viven en el ámbito rural, mucho más. (**Aplausos**). La invito a que venga a conocer las entidades, el trabajo que hacen y cuál es la situación de las mujeres y niñas con discapacidad (**la señora Armario González: De los dos, hombres y mujeres**), que la mayoría de ellas son muy vulnerables y viven por debajo del umbral de la pobreza, apúnteselo. (**El señor Azorín Salar: ¡Olé!—Aplausos**).

Me preguntaba por los portales de empleo de COCEMFE. COCEMFE tiene los programas de los SIL, que son los servicios de intermediación laboral; lo que hacemos es canalizar esos recursos para que en los territorios tengan servicios de intermediación laboral especializados y específicos para trabajar con personas con discapacidad. COCEMFE no hace solo un trabajo con las personas con discapacidad sino también con las empresas, visita empresas para que estas conozcan que en su entorno tienen una bolsa de demandantes de empleo, que somos un servicio especializado en personas con discapacidad. Asesoramos a las empresas en los distintos tipos de contratos que existen para la contratación de personas con discapacidad, la adaptación del puesto de trabajo si fuera necesario, y también las bonificaciones que tendrían si necesitan contratar una persona con discapacidad. También tratamos de conveniar los periodos de prácticas que hacemos para las personas que formamos. Estos servicios los hacemos mayoritariamente en todo el territorio nacional, pero es verdad que hay territorios donde el Servicio Público de Empleo tiene una línea específica de financiación para las entidades y lo hacemos a través de ese servicio, pero la mayoría lo hacemos a través de los servicios de intermediación laboral de ámbito nacional que tiene COCEMFE.

También está el proyecto de educación, que es un proyecto de apoyo al profesorado y a los niños que están escolarizados en los colegios públicos, para ayudarles y romper una serie de estereotipos asentados sobre las personas con discapacidad, y también para darles apoyo a los profesores y a los propios niños.

Los fondos de financiación de COCEMFE. Pues mayoritariamente, como usted decía en su intervención, vienen del ministerio, y otra parte de fundaciones privadas como Carrefour, el propio BBVA, Fundación La Caixa, Fundación ONCE... Buscamos recursos; los recursos siempre son insuficientes y las demandas son —como usted conoce— mucho mayores, tratamos de llegar a donde podemos.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 26

Con respecto al baremo, señor Sáez, sabe que ha generado mucha expectativa en el sector social de la discapacidad, especialmente en la discapacidad orgánica, porque tenía en cuenta el tema de los tratamientos, el dolor, los brotes, en caso de las discapacidades que cursan en brote, pero la verdad es que el baremo generó mucha expectativa, yo creo que no se ha hecho la formación necesaria, pilló a una parte en pandemia, se hizo mucha formación *online*, pero lo que conocemos por los equipos de valoración es que la formación no fue la suficiente. La aplicación informática es nueva, requiere de un conocimiento exhaustivo, creo que tiene más de cien pantallas, y, por lo tanto, necesita una buena formación. Y, después, los tiempos y los equipos profesionales. Y esto, en este momento, está suponiendo un hándicap y unos retrasos muy importantes; en la reunión de seguimiento que trataremos de tener con el Imsero previamente, intentaremos trasladar todas estas situaciones que se dan, para que mejoren.

Me comentaba el señor Martínez el tema de financiación. Con respecto al 0,7 del IRPF, saben que no hay una línea de financiación estable para las entidades, en este caso, de discapacidad física y orgánica; concurrimos al 0,7 con distintos proyectos y programas que ejecutamos en todo el territorio nacional. Hemos perdido una parte en el año anterior, hemos recurrido alguno de los programas y ahora mismo estamos pendientes de un informe de la Abogacía del Estado, que parece que faltaba, porque un proyecto que fue altamente valorado el año anterior este año fue valorado con cero, por lo tanto, había un error. Lo hemos recurrido, pero mire a qué alturas estamos, de ese proyecto dependen más de un millón de euros y se ejecuta con catorce asociaciones estatales que forman parte de COCEMFE que no tienen otra financiación, y estamos a la espera de que se resuelva y de que ese informe de la Abogacía del Estado tenga la mayor agilidad posible, porque a estas alturas, las entidades están en una situación límite. Es verdad que en COCEMFE hemos hecho un adelanto de dinero a las que estaban en una peor situación de crisis, pero no podemos seguir así y esperamos que se resuelva a la mayor brevedad posible y tengamos un poco más de tiempo para poder ejecutarlo, porque, como comprenderán, ya ha vencido medio año.

De todas formas, esa no es la fuente de financiación que debe tener el tercer sector. Se estuvo trabajando en un decreto de entidades colaboradoras del Estado para tener cierta estabilidad, pero es verdad que al 0,7, tal y como está la normativa en este momento, permítame que le diga que puede venir cualquier fundación privada y, de hecho, vienen. ¿Ustedes creen que tienen derecho a que vengan —por decir algo— Eroski o Caser al 0,7, cuando es una campaña que hacemos todo el sector social y nos volcamos para que todo el mundo marque la equis del 0,7? Esto hay que cambiarlo, es un tema de regulación, lo hemos propuesto, estamos trabajando en él y esperamos que se cambie.

Y respecto a lo que comentaba de vivienda, se ha creado una comisión de vivienda para este tema con respecto a la Ley sobre Propiedad Horizontal recientemente, en una reunión que mantuvimos el presidente del CERMI y yo mismo con la ministra de Vivienda, y esperamos que estas 100 000 personas con discapacidad que viven hoy en día encarceladas en sus viviendas puedan ser personas libres.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

En nombre de la Comisión agradezco al presidente de COCEMFE sus amplias y provechosas explicaciones. **(Pausa)**.

— **CONJUNTA DE LA PRESIDENTA DE PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA (LAUCIRICA GABRIEL) Y LA VICEPRESIDENTA DE PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA (CÁCERES CABANILLAS), PARA COMPARTIR LOS AVANCES Y REIVINDICAR LOS DERECHOS QUE AÚN FALTAN POR CONSEGUIR PARA LA INCLUSIÓN PLENA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL Y DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS EN ESPAÑA. POR ACUERDO DE LA COMISIÓN PARA LAS POLÍTICAS INTEGRALES DE LA DISCAPACIDAD. (Número de expediente 219/000073).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a continuar con la Comisión, que está siendo teniendo algunas pausas con motivo de las diferentes comparecencias.

A continuación —y será la última comparecencia de la jornada—, intervendrán doña Carmen Laucirica Gabriel y doña Maribel Cáceres Cabanillas en nombre de Plena Inclusión España, para compartir los avances y reivindicar los derechos que aún faltan por conseguir para la inclusión plena de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias en España. Lo harán repartiéndose los tiempos.

En primer lugar, empezará doña Carmen. Adelante.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 27

La señora **PRESIDENTA DE PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA** (Laucirica Gabriel): Buenos días, señora presidenta, integrantes de la Mesa, señorías, portavoces, señor letrado, personal al servicio de la Cámara, señor secretario. Lo primero es que sé que llevan una mañana dura, así que pido disculpas porque nos toca a final y espero que nuestra comparecencia sea lo más breve y amena posible.

Quiero mostrar, en primer lugar, mi agradecimiento en nombre de Plena Inclusión España por la invitación a comparecer en esta Comisión, que entendemos que es un motor clave para el avance en el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias en España. Me voy a presentar, soy Carmen Laucirica, y mi experiencia vital y familiar ha ido en paralelo con gran parte de la historia de nuestra organización, pues soy hermana de una persona con discapacidad intelectual, José Antonio, que ya ha fallecido y, además, soy madre de una persona con autismo que se llama Mario. Me gusta señalar esto porque he vivido el movimiento de la discapacidad, cuando yo nací ya en mi familia estaba la discapacidad. Me acompaña nuestra vicepresidenta, Maribel Cáceres, representante del pujante movimiento de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en España.

Plena Inclusión, que antes se llamaba FEAPS, está embarcada en un profundo proceso de cambio y transformación. Hemos sido una organización de familias de personas con discapacidad intelectual y hemos pasado a ser un movimiento de personas y sus familias. Transitamos de centros separados de la comunidad a servicios de apoyo basados en la persona y en su comunidad. Imagino que no se les escapa la importancia que tiene este cambio, que reconoce los derechos y el protagonismo de las personas con discapacidad intelectual y el desarrollo a la hora de tomar decisiones centrales en todo lo que tiene que ver con su vida. Si les parece bien, como representantes de nuestra entidad, entre las dos haremos una exposición del contenido de nuestra comparecencia.

A mí me toca definirles qué es Plena Inclusión, si me lo permiten. Plena Inclusión España es la organización de referencia de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y sus familias en nuestro país. Hay un grupo humano, que supone cerca del grupo del 1 % de la población de nuestro país, que tiene esta etiqueta, por decirlo de alguna manera. Somos uno de los movimientos sociales más veterano, amplio y heterogéneo del sector de la discapacidad en España. Ofrecemos, además, una amplia red de apoyos y oportunidades a personas y sus familias que presentan diferentes condiciones en el espacio de las discapacidades del desarrollo. Dentro de nuestras entidades están personas con síndrome de Down, parálisis cerebral, autismo, funcionamiento intelectual límite y otros diagnósticos. Somos también la plataforma de organizaciones de apoyo a las personas con discapacidad con mayor alcance en España y una de las más importantes —suenan un poco inmodesto, pero es una realidad— a nivel internacional. Nuestro foco mayoritariamente es la discapacidad intelectual y discapacidades afines, pero tenemos una propuesta cada vez más abierta, que tiene que ver con nuestra evolución, centrada en cada persona, sus derechos, necesidades, historia y contexto, con un especial acento en la parte familiar. Plena Inclusión pretende superar las limitaciones de las etiquetas diagnósticas y las vidas pronosticadas y, además, reconocer la singularidad y la riqueza de cada persona, arraigada en su contexto social y en su aportación a la sociedad. Nos preocupa especialmente la situación de los derechos de las mujeres y niñas con discapacidades del desarrollo. También la situación de las personas con grandes necesidades de apoyo y sus familias en España, tantas veces olvidadas. Somos conscientes de la emergencia de nuevas necesidades y perfiles dentro de la discapacidad, como la situación de las personas con funcionamiento intelectual límite, las personas con TEA o el aumento de los problemas de comportamiento y problemas de salud mental.

No tenemos la pretensión de ser un interlocutor único; por el contrario, lo que queremos hacer como movimiento asociativo es contribuir junto a otras organizaciones a mejorar estos proyectos de vida de los que estamos hablando, que merecen desarrollarse en buenas comunidades, siempre avanzando en la diversidad que nos define. Estamos abiertos —y creo que lo hemos demostrado y queremos seguir demostrándolo— a cooperar y apoyar a las personas que sufren de una mayor vulnerabilidad. También como plataforma apoyamos a más de 150 000 personas con nombres y apellidos y a las familias, en las más de 980 organizaciones que están presentes en todo el territorio del Estado español. Además, ofrecemos empleo a más de 50 000 profesionales, mayoritariamente mujeres, y en nuestros proyectos contribuyen de forma generosa más de 8000 personas voluntarias. Existe un fuerte arraigo en los lugares de los que formamos parte y somos una realidad tan urbana como rural —así es el territorio español, ¿no?—, tan central como periférica, tan peninsular como insular. Participamos activamente el movimiento internacional de la actividad, especialmente en Europa y en Latinoamérica. Hemos contribuido y recibimos,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 28

en un plano de simetría con nuestras aliadas de otros países, y donde la única frontera que conocemos es la de los derechos humanos y la justicia social.

Este año 2024 estamos de celebración, celebramos nuestro 60.º aniversario como plataforma de organizaciones. Durante este tiempo se ha transitado un largo camino lleno de vicisitudes. Desde la dictadura a la democracia hemos afrontado en muchas ocasiones el rechazo, la incomprensión y el olvido de los poderes públicos y de buena parte de la sociedad también. Venimos de tiempos de pobreza y de precariedad. Hemos vivido ciertas épocas de mayor prosperidad, pero también hemos sufrido profundas crisis económicas. En los últimos años hemos padecido con especial crudeza la pandemia y sus efectos, cuando junto al dolor y a las pérdidas humanas pudimos sentir la fortaleza, el consuelo y el apoyo mutuo de nuestro movimiento asociativo. Como saben, la pandemia incidió de una forma muy fuerte en todos los centros residenciales y en nuestro colectivo en general. Hemos contribuido de forma decidida a cambiar la mirada hacia las personas con capacidad intelectual y del desarrollo y sus familias, desde unas conceptualizaciones ofensivas e irrespetuosas con la dignidad de las personas a unos marcos éticos y normativos de respeto a todas las personas y a su capacidad para gobernar su vida con apoyos y cuidados. A través de nuestras alianzas con el mundo académico y la investigación entre todos hemos mejorado los sistemas de apoyo para las personas y las competencias organizacionales, para una buena práctica profesional desde un espíritu ético de innovación y transformador. También somos agentes activos y promotores del nacimiento y fortalecimiento del movimiento de la discapacidad y del tercer sector en su conjunto, fundadores y miembros del CERMI y de la Fundación ONCE, sitios en los que tenemos el honor de ocupar vicepresidencias.

Las familias han sido motores esenciales de nuestra historia junto a los profesionales, voluntarios y alianzas con otras instituciones. En los últimos años, como ya he señalado, hemos aprendido la importancia radical de la participación de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en todos los ámbitos de la vida y, especialmente, dentro de nuestras propias organizaciones. También somos más conscientes de nuestro papel de construcción de comunidades accesibles, juntas e inclusivas. Estamos comprometidos con la transformación de nuestras organizaciones y sus modelos en servicios centrados en las personas y de base comunitaria, tal y como marca la Estrategia Europea de Cuidados de larga duración. A lo largo de nuestra historia hemos contribuido a generar una sociedad más democrática, un sector social más rico y un movimiento de la discapacidad más fuerte.

Tras esta presentación de nuestra organización —y perdónenme si ha sido extensa, pero estamos emocionados por lo del 60.º aniversario—, le cedo la palabra a nuestra vicepresidenta para que destaque aquellos aspectos que, en nuestra opinión, son claves para seguir avanzando.

Cuando quieras, Maribel. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: A continuación, hará uso de la palabra doña Maribel Cáceres Cabanillas.

La señora **VICEPRESIDENTA DE PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA** (Cáceres Cabanillas): Buenos días a todos y a todas. Me gustaría agradecer la oportunidad que supone la invitación a dirigirme a esta Comisión con voz propia, como una mujer con discapacidad intelectual, vicepresidenta de Plena Inclusión y miembro de la plataforma española de representantes de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo. Creo que es la primera vez que comparece en el Congreso de los Diputados una persona con discapacidad intelectual como representante institucional de una organización social. Quiero agradecer a la presidenta y a todos los grupos por hacerlo posible y a la diputada Violante Tomás por haber promovido mi presencia.

Como tuve ocasión de manifestar en el Senado hace algunos años, tener discapacidad intelectual es una condición que supone muchas dificultades en nuestras vidas. La primera es aprender a decir sin vergüenza ni miedo que tienes discapacidad intelectual, que no vales menos ni más que los demás, que vales lo mismo. Pero es duro porque sabes que mucha gente no te va a tratar igual, va a dudar de tu capacidad, y esto te hace sentir en tu persona el peso del estigma. Tenemos muchos más problemas y dificultades para vivir, para hacer lo que hace todo el mundo: ir al colegio, tener amigos, trabajo, pareja, acceso a una buena sanidad y muchas más cosas. Queremos igualdad, pero para nosotras si no contamos con los apoyos necesarios esto es imposible. Cada vez somos más las que luchamos en primera persona, pero queda mucho por hacer. Sufrimos juntos con nuestra familia todos los días esos obstáculos e injusticias.

Me gustaría reivindicar muchas cosas, pero las resumo en las siguientes. La atención temprana no llega, hay listas de espera, pocas horas de atención, los padres muy jóvenes y desorientados ven que se

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 29

pasa el tiempo y que sus hijos e hijas no reciben los apoyos. Plena Inclusión tiene más de 280 centros en toda España y necesita más recursos para dar más atención. Además, es importante que tu futuro no dependa del lugar donde vives, como suele pasar en muchos sitios. Mi educación fue muy dura, viví en primera persona el acoso de algunos compañeros de clase; los colegios tienen que ser para todos y todas y creo que no se está haciendo lo suficiente. Hay que avanzar en la educación inclusiva, asegurando más recursos y más formación y garantizando que se pueda crear más en todos los alumnos. No se puede ver como un problema. Estamos estancados y Naciones Unidas lo ha vuelto a decir recientemente. Pedimos más calidad y más medios en la educación para el alumnado con necesidades educativas especiales.

**Empleo.** Tenemos un paro superior al resto de las personas con discapacidad, pero con apoyo tenemos éxito. Un ejemplo es cuando se cumple las subcuotas de discapacidad intelectual en el empleo público, que nos gustaría que se elevará del 2 al 3%. También se debería crear una subcuota para otros colectivos como, por ejemplo, para las personas con autismo o con parálisis cerebral sin discapacidad intelectual. Se deben dar más apoyos a los centros especiales de empleo para las personas con especiales dificultades, como la discapacidad intelectual, el autismo o la parálisis cerebral, y también fomentar el empleo con apoyo y reconocer el empleo personalizado. Gracias a un proyecto de empleo personalizado que hemos hecho Plena Inclusión y el Ministerio de Inclusión con 250 personas, casi la mitad de ellas encontraron trabajo.

**Dependencia y desinstitucionalización.** Es urgente —y cuando digo urgente es que lo es— reducir el copago, porque una persona con discapacidad no puede vivir al mes con 90 euros. Eso me está pasando a mí y a muchísimas más personas. Nos quedamos sin dinero para vivir, sobre todo en los servicios residenciales. Se ha subido un poco la cantidad, pero una persona con discapacidad que esté en una vivienda saca 90 o 100 euros, más no puede sacar porque se queda sin poder ahorrar. Esto lo vivimos como un abuso. Queremos tener la capacidad para elegir los apoyos y que no te los asigne la administración sin contar con tu opinión. Hay un modelo en el que Plena Inclusión está trabajando que se llama apoyos autodirigidos en el que se da más poder a las personas para que decidan cómo organizar sus apoyos. También reclamamos más asistencia personal y promoción de la autonomía, porque en algunas comunidades ni siquiera en la cartera de servicios está, y más viviendas en la comunidad, como el ejemplo del proyecto europeo de Plena Inclusión «Mi casa: una vida en comunidad». Desgraciadamente, a las personas con discapacidad intelectual no se nos tiene en cuenta en las políticas de vivienda porque se piensa que debemos estar o con nuestra familia o en una residencia. La vida en la comunidad es tener oportunidades de ocio, de disfrutar de la cultura, de practicar deportes, de viajar o de tener amigos. Todo esto muchas veces no lo podemos hacer por falta de apoyo, red social o, sobre todo, por falta de recursos.

**Salud.** En España más de 82 000 personas con discapacidad intelectual y del desarrollo manifiestan problemas de salud mental. Tenemos entre dos y cuatro veces más probabilidades de tener problemas de salud mental. Necesitamos servicios especializados. Solo el 10% de las mujeres, según el estudio POMONA, tiene acceso al ginecólogo. No hay información accesible ni los médicos saben tratar a las personas con discapacidad intelectual y de desarrollo. Necesitamos acceso prioritario y coordinación sociosanitaria y educativa. Necesitamos apoyo para un envejecimiento activo y saludable; cada vez hay más personas con discapacidades del desarrollo mayores. El envejecimiento en muchas personas es prematuro, precisando apoyos especializados.

**La mejora del ingreso mínimo vital.** Tenemos mayor riesgo de pobreza y, sin embargo, no recibimos el ingreso mínimo vital. Necesitamos que se reforme para que sea más sencillo y nos consideren como unidad de convivencia especial para poder percibirlo, aunque vivamos con nuestra familia.

Las mujeres y niñas con discapacidad intelectual de desarrollo estamos más discriminadas que el resto de las mujeres, tenemos menos oportunidades de acceso que los niños y hombres con discapacidad intelectual. Especialmente grave es la violencia sobre nosotras. La trata de mujeres con discapacidad intelectual es un problema invisible, porque somos más vulnerables y las mafias nos captan para explotarnos. Muchas veces sufrimos la explotación y fraude. El documental *Ava* de Mabel Lozano, premiado con el Goya y en el que ha participado Plena Inclusión, lo explica muy bien. Necesitamos, como niñas y mujeres, apoyo reforzado que promueva nuestra igualdad en todos los ámbitos de la vida.

**Accesibilidad cognitiva.** Según una encuesta realizada por CEACOG, qué es el Centro Español de Accesibilidad Cognitiva, más de la mitad de la población española tiene dificultades para comprender el mundo en el que vive. Hablando de accesibilidad cognitiva, los tres temas más difíciles son las administraciones públicas, el dinero y los bancos y la justicia. Si para la población en general es tan difícil, pensad para nosotras. Necesitamos un mundo fácil de entender; se ha avanzado algo, es verdad, pero

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 30

todavía queda mucho por hacer. Somos consumidores vulnerables y precisamos de información correcta para estar a salvo de abusos e información engañosa.

Acceso a la justicia. Los avances en la Ley 8/2021 son muy positivos, pero es necesario avanzar en los apoyos y ajustes como la figura del facilitador o los documentos adaptados en lectura fácil. También nos preocupan los efectos negativos de la reforma porque hay personas que han perdido deducciones, beneficios fiscales y prestaciones sociales. El informe de Plena Inclusión A cada lado alerta de que solo al 31 % de las personas con discapacidad juzgadas se les había aplicado ajustes de procedimiento. Por no tener esos apoyos compañeros míos han ido a la cárcel.

Brecha digital. Ahora todo pasa por lo digital: las compras, los trámites, relaciones sociales... Para nosotras es una causa de exclusión, no tenemos recursos económicos para acceder a la tecnología y, en la mayoría de los casos, la tecnología no es accesible. Necesitamos formación, especialmente en ciberseguridad.

Gracias por su atención. Le pido a Carmen que sea ella la que finalice la intervención. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Pues adelante, Carmen, para finalizar la intervención.  
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA DE PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA** (Laucirica Gabriel): Gracias, Maribel; gracias, presidenta.

Antes de finalizar me gustaría tocar dos puntos que también son importantes para nosotros. El primero es el tema de las familias, al que, de alguna manera, hemos ido haciendo referencia durante toda la comparecencia, pero ahora me quiero referir al apoyo a las familias; familias muy diversas, algunas mayores, otras monoparentales y otras de personas con discapacidad intelectual. Precisamos de una política robusta de apoyo en prestaciones, deducciones y servicios a las familias; muchas soportan fuertes sobrecostes, sobreexigencias y se sienten solas. Quería añadir también que cuando hay una persona o dos con discapacidad los supuestos son múltiples en una familia; no se puede temporizar, es toda la vida de esa familia más la de la persona.

También quería apuntar otro tema que para nosotros está siendo muy importante y que, además, lo necesitamos para poder seguir con este plan de avance: la dignificación de nuestro sector. Consideramos especialmente grave la actual crisis de profesionales del sector de los apoyos y cuidados, pieza clave para hacer efectivos nuestros derechos como ya he dicho. En la actualidad constatamos un bajo reconocimiento social del sector, muy poco valorado, precariedad en las actuales condiciones económicas que les afectan y, por otro lado, los altos requerimientos de la actividad profesional que exigen, más allá del conocimiento previo, compromiso personal, dedicación, implicación, así como una formación actualizada para desarrollar nuevos roles profesionales y procesos de cambio de los servicios. Todo ello desincentiva a muchas de las personas que eligen como profesión trabajar en el ámbito de lo social. La crisis actual que afecta a los y las profesionales del sector de los apoyos y cuidados pone en riesgo el elemento más importante de lo que en Plena Inclusión entendemos por calidad, la buena práctica profesional, basada en la ética, el conocimiento, la empatía, la calidad humana, atributos que durante tantos años han caracterizado y caracterizan a nuestros profesionales. Estas son las señas de identidad de los buenos apoyos, que implican contar con equipos profesionales que deben ser considerados un pilar esencial de la sociedad que ahora llamamos de los cuidados. Desde aquí deseo expresar nuestra gratitud y reconocimiento a todos ellos y nos vemos obligados a alertar de los efectos de la falta de personal en nuestras organizaciones.

Plena Inclusión España hace un llamamiento a las administraciones locales, autonómicas y estatales y a las organizaciones sociales, entidades patronales y sindicatos para promover un pacto de Estado por la dignificación del sector de los apoyos y cuidados. Dicho acuerdo debería ir acompañado de un plan urgente de inversión para avanzar en una hoja de ruta que promueva dos metas: la primera es alcanzar una convergencia de las condiciones laborales de las entidades sociales con los estándares públicos de retribución y otros beneficios y la segunda es lograr un ajuste realista de los precios para adaptarlos a los costes reales, de modo que se garantice la calidad de los servicios y la sostenibilidad de las organizaciones. Aquí quiero añadir que de la mano de los profesionales es como vamos a conseguir todos los avances que se están propiciando y que están en nuestra meta.

Lo difícil está hecho, lo imposible se hará. Esta es la frase que hace sesenta años inspiraba a los fundadores de nuestra organización. Nos gustaría que esta frase sirviera hoy de invitación para activar su compromiso en la mejora de la vida de tantas personas y sus comunidades.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 31

Muchas gracias por su atención, quedamos a su disposición para escuchar sus intervenciones y responder a las preguntas que deseen hacernos. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias a ambas comparecientes y, a continuación, los portavoces harán una breve intervención donde comentarán reflexiones o plantearán las preguntas que estimen oportuno.

El Grupo Mixto no está presente, el Grupo Vasco me dijo que se tenía que ausentar, Euskal Herria Bildu tampoco está, Junts per Catalunya tampoco, Grupo Parlamentario Republicano no está, Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR se tuvo que ausentar.

Por el Grupo Parlamentario VOX, señora Armario, tiene usted la palabra.

La señora **ARMARIO GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Yo quisiera darles la bienvenida a las dos. Felicitaciones por este 60.º aniversario y a Maribel doble felicitación por estar aquí hoy también con ese cargo que ostenta. Muchísimas felicidades también, señora Cáceres.

En España hay 300 000 personas con discapacidad intelectual, los factores de riesgo son específicos a la causa de la discapacidad intelectual. Las causas pueden incluir infecciones, anomalías cromosómicas, ambientales, metabólicas, nutricionales, tóxicas, traumatismos antes y después del nacimiento y otros de los cuales muchos son inexplicables y que son hoy desconocidos y que están muchos de ellos en estudio.

La discapacidad intelectual generalmente es permanente, es decir, como decían, es para toda la vida y tiene un impacto importante en la vida no solamente de esa persona, sino también de todo su entorno, de toda su familia; familias que, como bien decían, necesitan todo nuestro apoyo y todo nuestro compromiso, pues muchas de ellas cuidan a personas con discapacidad grave y, además, múltiples que necesitan apoyo todo el tiempo, las veinticuatro horas del día, siete días a la semana en muchos aspectos de su vida, no solo para vestirse, sino para comer, para beber, para su higiene. Por ello es importantísimo para esas personas y para su familia ese reconocimiento como persona con discapacidad, para que puedan tener cuanto antes todas esas prestaciones necesarias y que se les reconozca también ese grado de discapacidad adecuado a sus necesidades.

Según los datos que ustedes ofrecen solo un 9 % del total de las personas con discapacidad reconocida en España padecen esa discapacidad de tipo intelectual. De esas personas con discapacidad intelectual casi un 58 % son hombres, el 42,5 % son mujeres. Con base a esos datos me gustaría preguntarles si consideran que las personas con discapacidad intelectual reciben el mismo apoyo de los poderes públicos que las personas que sufren otro tipo de discapacidades. Teniendo en cuenta que la prevalencia de la discapacidad intelectual es mayor en hombres, ¿tratan ustedes de socorrer esas necesidades específicas de los hombres con discapacidad intelectual? Y, si es así, cuáles son.

De la misma manera, nos parece de igual importancia que la persona con discapacidad sea atendida y valorada de la mejor manera y lo más pronto posible, independientemente de la Comunidad Autónoma en la que viva. Llevamos años insistiendo en que no pueden existir españoles de primera y de segunda, dependiendo de la comunidad autónoma en la que vivan, y no lo decimos nosotros, sino los datos, que están ahí y son incontestables. También existen tiempos distintos de espera según la comunidad autónoma en la que necesite ser atendida esa persona con discapacidad. Según el XXIV Dictamen del Observatorio Estatal de la Dependencia, de la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de los Servicios Sociales, publicado el 11 de marzo —hace unos días— de este año, hay 296 000 personas en listas de espera de dependencia al finalizar el 2023, 179 000 están en espera de recibir esta prestación o este servicio y casi 118 000 están esperando a ser valoradas. En España destacan dos comunidades autónomas por esos prolongados retrasos a la hora de obtener esa valoración del grado de discapacidad, Canarias y Extremadura, que encabezan esta lista con tiempos de espera que pueden extenderse hasta dos años, y en Andalucía y en Castilla-La Mancha las familias tienen que esperar dieciocho meses. La raíz de estos retrasos, en el 95 % de los territorios analizados, según apunta este dictamen, es la escasez de personal que se dedica a la tramitación de estos expedientes, y otra de las principales causas es que en casi el 80 % de los territorios los procedimientos son muy lentos y complejos.

Por lo tanto, yo pregunto a ambas si creen que este Gobierno tiene alguna asignatura pendiente con estas listas de espera. A las personas más vulnerables hay que atenderlas y concederles su grado de discapacidad como se merecen. También quisiera saber cuál cree que podría ser la causa de tanta espera para las familias y para estas personas tan vulnerables. ¿Cree que son las instalaciones, la falta de profesionales, quizá los protocolos de atención o la excesiva burocracia? Además, en este informe hemos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 32

encontrado que, en cuanto al acceso a la prestación por discapacidad, 40 000 personas fallecieron en 2023, esperando ser valoradas y atendidas, casi 18 500 personas pendientes de resolución de este grado de discapacidad y más de 21 000 personas esperando a ser atendidas. Es decir, que una persona fallece en España cada trece minutos en estas listas de espera de la dependencia. Asimismo, nos gustaría saber cómo acompañan a las familias, si es que han conocido algún caso de estos tan tristes y desagradables.

Para finalizar, mi Grupo Parlamentario VOX quiere manifestar su compromiso con todas las personas discapacitadas, con todas sus familias y con todo su entorno.

Muchas gracias por haber venido. Muchas felicidades.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora Armario.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la diputada De la Rosa.

La señora **DE LA ROSA BAENA**: Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes.

Quisiera empezar mi intervención agradeciendo vuestra intervención, tanto la de Carmen como la de Maribel, y felicitándoos por vuestro nombramiento. Se duda muchas veces de la necesidad de esa discriminación positiva y han tenido que pasar sesenta años para que esté aquí sentada una mujer presidenta de Plena Inclusión y tengamos a una persona con discapacidad llevando la vicepresidencia de esta organización. Así pues, os felicito a las dos, también por esos sesenta años de trabajo con las personas con discapacidad y ese apoyo a las familias tan necesario que lleva a cabo Plena Inclusión, por vuestra lucha comprometida con los derechos de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y de sus familias.

La voluntad política de un Gobierno progresista ha logrado avances de gran calado a lo largo de estos cinco años: el acceso al derecho al voto para más de 100 000 personas que lo tenían restringido o la prohibición de la esterilización forzosa son ejemplos de ello; también la fijación de una cuota del 2% de reserva para personas con discapacidad intelectual y del desarrollo en las ofertas de empleo público, que tan necesaria es y que antes comentabais; la eliminación de la incapacitación judicial, sustituyéndola por un sistema de apoyo en la toma de decisiones; la creación de la plataforma estatal de representantes de personas con discapacidad intelectual; la aprobación de la ley de accesibilidad cognitiva, aunque aún queda mucho por hacer; el impulso de la figura del facilitador judicial, que tan necesaria es y que tenemos que mejorar, y la tan ansiada aprobación de la reforma del artículo 49 de la Constitución española, que sustituye el ofensivo término «disminuidos» por «personas con discapacidad», regulando por ley la protección especial que sea necesaria para conseguir la plena igualdad, otorgando especial mención a las mujeres y menores con discapacidad.

También hemos avanzado en un modelo de educación más inclusiva, como siempre ha reivindicado el sector, y que ya es una realidad con la LOMLOE, aunque queda mucho camino por recorrer para que sea realmente efectiva y se garanticen los apoyos necesarios. Sería fundamental la implicación de las comunidades autónomas competentes en la materia para que desplegaran la ley en todo su ámbito. Por desgracia, la realidad es un poco desalentadora en comunidades autónomas como la mía, Andalucía, donde faltan muchos profesionales, muchos centros educativos, con la problemática que esto ocasiona, pues la inclusión al final no es real, lo que genera impotencia y malestar en la comunidad educativa. Por tanto, fracasa el sistema, con todo lo que nos ha costado llegar hasta aquí.

También hemos avanzado en estos últimos años hacia un nuevo modelo de cuidados centrado en las personas y enfocado en un modelo de vida más independiente, con apoyos, mejorando la autonomía personal y sus potencialidades, avanzando hacia esa desinstitucionalización y hacia otros objetivos compartidos que tenemos con el colectivo, como sabéis. La ley de familias, pendiente de aprobación por estas Cortes Generales, también dedica un apartado a la protección a la familia con personas con discapacidad, equiparándolas en beneficios a las familias numerosas, pero también especificando importantes mejoras en derechos en relación con la conciliación y la atención sociosanitaria, educativa, de vivienda, de Seguridad Social. Este Gobierno, además, tiene entre sus objetivos prioritarios aprobar en colaboración con las comunidades autónomas un marco común de atención temprana, reconociendo por ley el derecho subjetivo a dicha atención, que también sé que es fundamental para el colectivo.

Antes de terminar quiero poner de relieve vuestro compromiso con la Agenda 2030 y la consecución de vuestros objetivos con esos once grandes retos estratégicos que marcáis en vuestro plan de intervención y vuestro plan de acción. Conozco bien el trabajo de Plena Inclusión en nuestra provincia, en Granada, donde, además, las asociaciones crearon una asociación a nivel provincial, Agramece, que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 33

trabajó por defender sus derechos en momentos muy complicados con el precio-coste-plaza, que sabéis que es fundamental para vosotros, como bien lo recordaba Carmen. He trabajado de la mano con el colectivo en la Diputación Provincial de Granada para poder mejorar sus condiciones de vida. En Granada el afán prioritario de Plena Inclusión era el empleo, tan necesario para su autonomía personal y su independencia, así como para conseguir una sociedad más igualitaria, y sois precursores de iniciativas que buscan la excelencia, se comprometen con la economía circular, generando empleo de calidad y mejorando nuestro medio ambiente.

Aquí me gustaría haceros una pregunta, tanto a una como a otra. Me gustaría conocer qué mejoras o qué iniciativas creéis que podemos tener o desarrollar desde estas Cortes Generales para que se reduzcan esas altas cotas de desempleo que existen entre las personas con discapacidad.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señora portavoz del Grupo Socialista.

A continuación, y para cerrar el turno de portavoces, hará uso de la palabra doña Violante Tomás.

La señora **TOMÁS OLIVARES**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes. En nombre de mi grupo parlamentario quería dar la bienvenida a la presidenta y a la vicepresidenta de Plena Inclusión y darles las gracias por estar hoy aquí. Yo estoy especialmente emocionada porque tengo hoy conmigo, con nosotros, a las personas más importantes de una organización que ha sido la mía durante veinte años y que dejé para pasar a la política en el año 2011. También quiero poner en valor lo que ha dicho la vicepresidenta, doña Maribel Cáceres, de que hoy es un día histórico porque es la primera vez que en el Congreso de los Diputados una persona con discapacidad intelectual se dirige a los diputados de esta casa. Igual que fue un día histórico el del año 2021 cuando usted también en el Senado se dirigió por primera vez a los senadores. Por tanto, creo que estos diputados y estas diputadas que estamos aquí podemos celebrar que hemos tenido la suerte de estar en este momento y en este día que marca un antes y un después en el Congreso de los Diputados. Quiero también felicitar a ambas y a la familia de Plena Inclusión por ese 60.º aniversario. Han sido sesenta años luchando por las personas con discapacidad intelectual y también por sus familias, que tan importantes son, para conseguir que las personas con discapacidad intelectual puedan ejercer sus derechos como ciudadanos libres e iguales.

En la pasada legislatura impulsamos desde el Senado la reforma de la Ley de Derechos de las Personas con Discapacidad para la regulación legal de la accesibilidad cognitiva, tan importante para las personas con discapacidad intelectual, como usted bien ha dicho. Fue un trámite larguísimo, de dos años, pero todos celebramos que la accesibilidad cognitiva se entendió ya como un derecho ciudadano básico que abría la puerta de acceso a otros derechos como la educación, la sanidad o la participación social para cientos de miles de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo.

Pero este paso que dimos se queda en una declaración de intenciones si no va acompañado de un compromiso por parte del Gobierno de España de dotar con recursos suficientes las medidas que se recogen en la nueva norma. Desgraciadamente, los recursos son insuficientes, y mucho me temo que el panorama que tenemos ante nosotros no tiene visos de mejorar, especialmente este año 2024 en el que no tenemos presupuestos. Por tanto, va a haber muchas dificultades para generar partidas nuevas o para incrementar las que existen, sobre todo para apoyar aquellos proyectos que son importantes y necesarios para las personas con discapacidad intelectual, como es el proyecto «Mi casa: una vida en comunidad», un proyecto para que personas con grandes necesidades de apoyo no tengan que vivir ni en casa de sus padres ni en una residencia, como bien ha dicho la señora Cáceres, sino que puedan estar en un hogar, que es lo que se ha pretendido desde Plena Inclusión, incluidos en sus pueblos y sus barrios. Para el mantenimiento de esas sesenta y seis viviendas que hay por toda España hace falta financiación. También es necesario asegurar el mantenimiento del Centro Estatal de Accesibilidad Cognitiva, que, además, está muy bien gestionado por Plena Inclusión, y que al igual que el Centro Estatal de Autismo, precisa de una fórmula, que supongo que estará buscando el Gobierno, tal y como nos dijo el ministro cuando estuvo aquí, para que sustituya la partida presupuestaria, ya que volvemos a decir que no tenemos presupuestos para este año 2024. Yo espero que se encuentre la fórmula para que pueda seguir adelante ese Centro Estatal de Accesibilidad Cognitiva, que hace nada que se puso en marcha.

Son muchas las reivindicaciones del movimiento asociativo Plena Inclusión, muchas las necesidades, como han dicho, pero yo me quiero centrar en la necesidad de apoyar a las familias, que es fundamental. Plena Inclusión es un movimiento de familias que surgió hace ya sesenta años por esa valentía de las familias que lo pusieron en marcha. Las familias que tienen en su seno a una persona con discapacidad

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 34

soportan un riesgo de pobreza y exclusión mucho más elevado que el resto de familias. Según un estudio que se hizo sobre esfuerzo económico realizado por Plena Inclusión, un estudio muy bueno y que conozco, la renta de los hogares de las familias con personas con discapacidad intelectual es un 25 % menor, de media; afrontan un sobreesfuerzo económico medio anual superior a los 24 000 euros comparado con otras familias que no tienen una persona con discapacidad intelectual, y si esa persona con discapacidad intelectual o del desarrollo es una persona que tiene grandes necesidades de apoyo, ese sobreesfuerzo económico puede llegar a alcanzar los 47 000 euros. Por ello creemos que es fundamental ayudar a las familias mejorando las prestaciones y los servicios, promoviendo medidas de acción positiva en el ámbito de la fiscalidad que contribuyan a reducir los gastos de las personas con discapacidad y de sus familias y bajando impuestos, especialmente el IVA, de los productos básicos y, sobre todo, los de la cesta de la compra, que es fundamental para todas las familias.

Termino dando las gracias a Plena Inclusión. Hubiera dicho muchas más cosas, pero el tiempo es el que es. Y quiero dar las gracias a las valientes familias que impulsaron hace sesenta años esta importante organización que tanto ha hecho por las personas con discapacidad intelectual. También quiero dar las gracias a los profesionales, vocacionales y entregados, de lo que doy fe, porque los conozco; a los voluntarios, que regalan su tiempo, que eso no tiene precio, y, especialmente, a las personas con discapacidad, que son un ejemplo de fortaleza, coraje y afán de superación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a la portavoz del Grupo Popular.

A continuación, y para finalizar la comparecencia, con la mayor brevedad posible harán uso de la palabra las comparecientes, repartíendose ellas mismas el tiempo como les parezca oportuno, si así lo estiman.

La señora **PRESIDENTA DE PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA** (Laucirica Gabriel): En primer lugar, muchísimas gracias por las intervenciones. Es lo que tiene la democracia, Maribel dice: No, no, tú; o sea que la responsabilidad en este momento de ser breve me toca a mí. En cualquier caso, añades lo que te apetezca.

En segundo lugar, quiero dar las gracias a todos —lo generalizo— por estas felicitaciones, tanto por el 60.º aniversario como por lo que conlleva de avances en el movimiento de la discapacidad intelectual y sus familias. En el movimiento hay 8000 voluntarios que tienen nombre y apellidos, pero hay otros muchísimos que están en el movimiento, que son las familias, a las que la señora Tomás ha hecho referencia. Ahí también hay un voluntariado de base que ha estado desde el principio.

Voy a contestar, en la medida de lo que pueda —espero no olvidarme de nada—, a las preguntas que nos han hecho. En el caso de la señora Armario, creo recordar que ha hecho referencia a la diferencia porcentual entre el sexo en las personas con discapacidad intelectual. Yo creo que la diferencia es muy pequeña —estamos hablando de un 50 y tantos sobre un 40 y tantos—, pero puede ir variando porque no son estadísticas estables y, además, no todas las personas con discapacidad están debidamente reconocidas, que es otra de las aportaciones que nos hacía. Pero yo creo que lo importante no es el sexo de la persona, en grado general, lo importante son sus necesidades de apoyo, porque, cuando estamos hablando de enfocar los apoyos en las personas en función de sus características, el sexo es una condición más; no es ni lo más importante ni lo que define a una persona, por lo menos según mi opinión, ¿no, Maribel?

Después, respecto al tema de las diferentes comunidades autónomas, no he podido evitar sonreírme, porque aquí está Extremadura y aquí está Canarias. No me sonrío por una razón, y es porque, aunque es verdad que los datos son esos, me consta que en las dos comunidades se está peleando precisamente para que la situación mejore. Hay mucho camino por recorrer. Es un tema inherente muchas veces a años de evolución de las propias comunidades autónomas. Sé que cada vez que hay un cambio de Gobierno el propio Gobierno intenta hacer el cambio. Sé que es una asignatura pendiente solucionar unas listas de espera brutales, con unos tiempos de espera que no son asumibles, ni siquiera dignos. Pero, por otro lado, también quiero decir que, personalmente, más que la lista de espera lo que me preocupa es que, una vez salida de la lista de espera, esa persona tenga un itinerario que sea acorde a sus necesidades, porque no se trata de números, se trata de vidas de personas.

Del tema del fallecimiento no puedo opinar porque, de verdad, no lo he vivido en primera persona. En cualquier caso, sí que lo he leído y entiendo el gran drama que supone para una familia haber pasado sin ayuda el fallecimiento y que te llegue la ayuda o la cita después. ¿Qué voy a decir? Yo creo que todos

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 35

estamos de acuerdo en que, en principio, no podemos ni opinar, porque creo que no tiene nombre, en cualquiera de los momentos de la historia a la que nos estamos refiriendo. Creo que he contestado a las preguntas. ¿Tú quieres añadir algo, Maribel? (**Denegación**).

Señora De la Rosa, gracias por felicitarnos por los sesenta años —vuelvo a repetirlo— y, además, por haber hecho ese recorrido histórico por todos esos logros conseguidos por el movimiento de la discapacidad, no solo por Plena Inclusión. Es verdad que dentro del colectivo Plena Inclusión y del colectivo de las personas con discapacidad intelectual y/o del desarrollo hay un número muy importante de personas que se han beneficiado de todos estos avances, como el derecho al voto —el porcentaje más alto en personas con discapacidad intelectual, las que no tenían derecho al sufragio—, avances en el tema de la esterilización forzada y muchos otros, con lo cual no solo estamos felices de los logros conseguidos, sino de que además incidan en nuestro colectivo de una manera muy directa e importante.

Respecto al tema de la incapacidad y la citación judicial, aquí tengo que decir que yo, como madre de una persona a la que se incapacitó y con falta de recursos informativos, por mi parte, estoy encantada. Estamos encantados y lo que esperamos es que el desarrollo llegue a paliar todas aquellas cosas que la propia ley ha dejado un poco en el aire, porque el volumen de afectación de otras normativas era muy importante.

El tema de la educación inclusiva te lo dejo a ti, Maribel.

La señora **VICEPRESIDENTA DE PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA** (Cáceres Cabanillas): Es verdad que se estaba avanzando en ese tema, pero las escuelas no tienen los apoyos necesarios ni la formación. Yo allí, en Extremadura, tengo una compañera que tiene una hija con grandes necesidades de apoyo. La tenía en el colegio ordinario, pero al final ha tenido que irse al especial porque no tenía los apoyos necesarios. A lo mejor, el apoyo que tenía en el colegio ese día no iba y tenía que ir la madre a darle el apoyo. Y lo que pasa con esto es que, al no tener los recursos específicos y necesarios, los propios familiares deciden que vayan al colegio especial porque saben que allí sí los van a tener. ¿Que eso no es lo ideal? Por supuesto, pero ahora mismo no tenemos otra cosa.

La señora **PRESIDENTA DE PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA** (Lauririca Gabriel): Por abundar un poco en el tema, diré que Plena Inclusión desde sus orígenes tiene y ha tenido centros de educación especial. Entonces, en ningún caso se cuestiona un centro de educación especial, lo que pasa es que, igual que estamos hablando de apoyos en la comunidad, la educación inclusiva, la ley de educación, entendemos que es una contribución a mejorar el sistema educativo. Entonces, tal y como define Maribel, es muy importante que todas aquellas personas que quieran y puedan estar en el sistema educativo ordinario tengan los apoyos que necesitan para todo lo que supone el reconocimiento a una educación de calidad.

También se ha hecho referencia a la ley de familias. Yo quería apuntar aquí, aunque creo que los grupos ya lo tienen, que Plena Inclusión ha presentado un escrito con veintisiete enmiendas a la ley de familias y que, más allá de algunas cosas de procedimiento o de aplicación de la Ley 8/2021, hay otras que es importante resaltar. Es importante que cuando se fije la mirada en el mundo de la discapacidad intelectual y sus familias tengamos muy claro lo que antes he apuntado, que estamos hablando de una vida entera, de familias que tienen derecho a trabajar y que muchas veces se ven condicionadas por no tener una ley que los apoye frente a empresas que tienen su propia norma, una ley que los apoye para tener más permisos, para poder conciliar más. Es que no hablamos de lo que a todo el mundo le parece normal, de un niño, que hasta los seis años todo el mundo entiende que es normal que el padre o la madre tengan que salir. Nosotros, con nuestros hijos, podemos tener 60 años y tener que seguir saliendo del trabajo para una atención específica. Con esas características, a mí me gustaría que se estudiara cualquiera de las enmiendas y que cuando pedimos una mirada especial a nuestro colectivo se entienda. Hablamos de personas con grandes necesidades de apoyo, de personas con problemas de conducta que, aunque tengan 25 años, muchas veces no pueden ser dejados al cuidado de terceros, y eso también entra en el tema de las listas de espera y de lo que hablábamos antes. Es decir, necesitamos que el itinerario de vida sea el adecuado.

Agradezco que se hayan leído los once retos. También sé que es un tocho muy grande el que les mandamos de la ponencia «Ganamos en comunidad», pero, cuando tengan oportunidad de leerlo —estamos a su disposición si nos quieren consultar—, piensen que detrás de esa ponencia hay una consulta a muchas personas de todo el movimiento asociativo, de todos los estados y de todas las regiones, de todos los conceptos sociales, y sobre todo que ocupan distintos roles, con lo cual es muy importante el resultado final.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 110

21 de mayo de 2024

Pág. 36

Señora Tomás, Plena Inclusión nació en Valencia; FEAPS nació en Valencia, muy cerquita de Murcia, y por tanto entiendo la vinculación, más allá de lo profesional, que siente por el movimiento asociativo.

En cuanto al tema de recursos, que ha sido una gran parte de lo que se nos ha preguntado, diré que está claro que sin recursos y con los presupuestos prorrogados podemos tener dificultades, pero yo creo que la dificultad mayor está en aquellos proyectos que, como usted ha señalado, son señeros y en los que estamos en este momento justo terminando la fase de pilotaje, como puede ser «Mi casa: una vida en comunidad» que, como creo que conocen, está hecho con fondos europeos, con un despliegue muy grande por todo el territorio español y, en este momento, con unas evidencias muy importantes de que realmente eso es lo que hay. Entonces, lo que estamos haciendo desde Plena Inclusión con respecto a ese proyecto es incidir en las comunidades autónomas. Lo importante ahora, más allá del pilotaje, que ha sido financiado con fondos europeos, es, primero, el apoyo al colectivo, en este caso del Congreso, que tengan muy claro que la vida en comunidad es eso y que las personas con grandes necesidades de apoyo tienen ese derecho, pero luego incidir para que en las comunidades autónomas en las que no está se meta en las carteras de servicios y que, cuando se hable de vivienda, se entienda que hay personas con grandes necesidades de apoyo, pero eso es circunstancial, el derecho a la vivienda y a vivir en comunidad lo tienen también.

En cuanto al CEACOG, tuvimos un momento glorioso el año pasado porque, más allá de la partida presupuestaria que nos dio la posibilidad de ponerlo en marcha, obviamente bajo la tutela de la Dirección General de Discapacidad, del real patronato, como tuvimos una inyección importante de recursos se pudo hacer algo muy bonito, como fue dar empleo a más de cien personas con discapacidad intelectual. Terminado el año, terminado el pilotaje y terminada esa situación puntual de dinero, estas personas han tenido que dejar de trabajar. Yo confío en que *a posteriori* podamos tener otras inyecciones de dinero, porque es verdad que sí es importante la accesibilidad cognitiva validada por las propias personas con discapacidad intelectual, es fundamental. Entonces, para mí el tema del CEACOG es importante.

En cuanto al tema de apoyo a familias, ese estudio que ha puesto en valor es muy importante. Cuando se ponen números, la gente se da cuenta. Hablamos de familias con un 25% más de pobreza y que además tienen que hacer frente a gastos extraordinarios por la propia situación de la discapacidad. En este caso yo los animo a que entiendan por qué no pedimos, sino que decimos «hace falta» para que una persona con discapacidad intelectual y su familia puedan seguir adelante que estos apoyos estén ahí y que esto sea valorado como una situación de excepcionalidad.

¿Quieres añadir algo, Maribel? (**Denegación**).

La señora **PRESIDENTA**: Pues reitero el agradecimiento y la felicitación por los sesenta años comprometiéndose, avanzando y funcionando, y por los retos de futuro que aún quedan por resolver, que seguro que son muchos. Todos los presentes, y por supuesto más, pero los presentes desde luego, estamos a su entera disposición. Le reitero el agradecimiento en nombre de los miembros de la Mesa, del letrado y de todos los diputados y diputadas que a lo largo de la mañana han estado aquí. Todos han querido que hoy estuvieseis vosotras aquí. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA DE PLENA INCLUSIÓN ESPAÑA** (Laucirica Gabriel): Gracias. Un placer.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias a todos.

Se levanta la sesión.

**Eran las dos y treinta minutos de la tarde.**